

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (2014-2018)**

DRA. VERÓNICA VILLARESPE REYES  
Directora

Noviembre 2014.

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, PROGRAMAS Y ACCIONES</b>	<b>8</b>
A. Personal académico	8
Programas:	
1. Superación Académica	9
2. Renovación de la Planta Académica	10
B. Situación actual de las unidades de investigación	10
Programa:	
3. Revisión de la Agenda de Investigación	13
C. Docencia	15
Programa:	
4. Formación de Recursos Humanos Especializados	16
D. Ediciones	18
Programas	
5. Reestructuración de los Boletines Momento Económico y Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana	18
6. Posicionar a la Revista Problemas del Desarrollo	19
7. Publicaciones No Periódicas	20
E. Difusión del quehacer académico	21
Programas:	
8. Fortalecimiento de la Difusión y Promoción Institucional	21
9. Reestructuración del Programa Radiofónico Momento Económico	23
F. Presencia internacional del IIEc	24
Programa:	
10. Fortalecimiento de las Relaciones con Organismos y Asociaciones Internacionales	24
G. Capacitación permanente	25
Programa:	
11. Formación y Capacitación Académicas	26
H. Centro de Educación Continua	27
Programa:	
12. Obtención de Ingresos Extraordinarios y Actualización Profesional	27
I. Secretarías	28
Secretaría Académica	28
Secretaría Técnica	30
Secretaría Administrativa	33
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>34</b>

Matriz de Programas y Responsables	35
Matriz de Metas y Descripciones de Criterios de Evaluación	36
<b>ANEXOS</b>	<b>40</b>
<b>A.</b>	<b>41</b>
<b>Plan de Trabajo de la Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes, presentado a la H. Junta de Gobierno.</b>	
<b>B.</b>	<b>49</b>
<b>Programas de Trabajo en extenso de los Departamentos y Áreas de las Secretarías Académica, Técnica y Administrativa.</b>	

## **Presentación**

La sociedad mexicana está gravemente afectada por la crisis económica y social. Profundizar en los estudios e investigaciones sobre problemas prioritarios, como la pobreza y la desigualdad, el creciente deterioro del campo mexicano, las recientes reformas estructurales, en particular, la fiscal y la energética, entre otros, se convierten en obligaciones que, como universitarios, debemos asumir. En nuestros jóvenes, la esperanza de una vida mejor se desvanece cada vez más, los que logran terminar estudios medios y superiores se enfrentan a la precariedad laboral, el resto forma parte de los llamados “NiNis”. En este año de 2014, se han ajustado a la baja las proyecciones del crecimiento económico, la cifra de inflación ha aumentado en contra de lo esperado y la concentración del ingreso sigue privilegiando a unos cuantos en detrimento de los niveles de vida de la mayoría de la población.

En el Instituto, por tradición y por vocación, la visión económica heterodoxa contraria a la ortodoxa (o *mainstream*) guía nuestro quehacer académico. Ello también quiere decir, que trabajamos en una perspectiva crítica a la políticamente dominante. Es importante seguir generando conocimiento en la búsqueda del bienestar de los sectores sociales más desfavorecidos y, en consecuencia, aportar propuestas hacia un nuevo modelo de desarrollo incluyente.

Nuestro Plan de Desarrollo está acorde con los siguientes ejes fundamentales derivados del Plan de Desarrollo 2011-2015, presentado por el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM: favorecer la renovación generacional de la planta académica; consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional y propiciar una mayor proyección internacional; poner en práctica nuevas formas de organización de la investigación para transitar de un sistema basado en los esfuerzos

individuales a uno que de mayor importancia a la investigación colectiva, interdisciplinaria e interinstitucional; generar estrategias de apoyo a los académicos para publicar sus artículos en inglés en revistas prestigiadas; promover una mayor difusión de los resultados y productos de la investigación, dirigida a los universitarios y a la población en general; impulsar la proyección nacional de la Universidad con las instituciones públicas estatales; fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivo, empresarial, público y social; y mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria. En el mismo Plan se explicita que se definirán campos de la investigación y el desarrollo tecnológico, relacionados con los problemas prioritarios: los que nos atañen como Instituto son migración, energía, políticas ambientales y desarrollo regional.

Todo ello nos lleva a plantear nuevas formas de organización del quehacer investigativo, sin abandonar las que hasta hoy tenemos; a reconocer y cubrir vacíos de investigación en temas prioritarios o estratégicos; a incrementar nuestra participación en la formación de recursos humanos especializados; a potenciar los resultados de nuestro trabajo, difundiéndonlos ampliamente para estar presentes en el debate nacional, y fortalecer la vinculación, en los ámbitos nacional e internacional. Resulta de vital importancia seguir consolidando y preservando las relaciones armoniosas que hemos construido, con respeto, empeño y voluntad, con la Facultad de Economía y con el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. También fortaleceremos las relaciones académicas con los economistas de las FES Aragón y Acatlán. El propósito último es que la opinión de los economistas de la UNAM esté presente en el debate nacional y sea escuchada y tomada en cuenta por los diferentes sectores de la sociedad.

En concordancia con lo anterior, nuestro Plan se enmarca en las tres funciones sustantivas de la Universidad: investigación, docencia y difusión. Consta de 12 Programas, algunos iniciados en la gestión anterior y otros de nueva creación:

1. Superación Académica
2. Renovación de la Planta Académica
3. Revisión de la Agenda de Investigación
4. Formación de Recursos Humanos Especializados
5. Reestructuración de los Boletines Momento Económico y Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana
6. Posicionar a la Revista Problemas del Desarrollo
7. Publicaciones No Periódicas
8. Fortalecimiento de la Difusión y Promoción Institucional
9. Reestructuración del Programa Radiofónico Momento Económico
10. Fortalecimiento de las Relaciones con Organismos y Asociaciones Internacionales
11. Formación y Capacitación Académicas, y
12. Obtención de Ingresos Extraordinarios y Actualización Profesional

Fortalecer el tejido social al interior del Instituto es un proceso continuo y esencial para seguir creando y consolidando condiciones de trabajo que permitan el avance académico, en un clima de absoluta libertad de investigación y de respeto a los diversos enfoques teórico-metodológicos y posiciones ideológicas. La inclusión, la apertura, la transparencia y la equidad son inmanentes a nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018. Este Plan parte de la experiencia adquirida en la gestión 2010-2014 y del Programa de Trabajo que presentamos a la H. Junta de Gobierno, en mayo de 2014, y ha sido sustancialmente enriquecido con las propuestas y aportes de la comunidad de nuestro Instituto. Agradezco de antemano el apoyo y colaboración del Consejo Académico y del Consejo Interno.

Reitero mis compromisos: garantizar inclusión, apertura, transparencia y equidad; y respetar la libertad de investigación y las distintas posiciones teóricas e ideológicas.

Y también reitero mi compromiso de trabajar con mi comunidad y para mi comunidad.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (a noviembre de 2014),  
PROGRAMAS Y ACCIONES**

**A. Personal académico**

El personal del Instituto está integrado por 121 académicos: 75 investigadores y 46 técnicos académicos. Los miembros del personal administrativo son 111.

Las categorías que ocupan los académicos se muestran en los cuadros 1 y 2. Como puede observarse, el porcentaje mayor de los investigadores son titulares “C” y el de los técnicos académicos asociados “C”.

**1. Número de investigadores por nivel y categoría**

<b>Categoría</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Asociado “A”	1	1.3
Asociado “B”	4	5.3
Asociado “C”	15	20.0
Titular “A”	10	13.3
Titular “B”	14	18.7
<b>Titular “C”</b>	<b>31*</b>	<b>41.3</b>
Total	75	100

\*Incluye un profesor.

**2. Número de técnicos académicos por nivel y categoría**

<b>Categoría</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
Asociado “A”	2	4.3
Asociado “B”	2	4.3
<b>Asociado “C”</b>	<b>21</b>	<b>45.7</b>
Titular “A”	14	30.4
Titular “B”	7	15.2
Titular “C”	0	0
Total	46	100

Del total de los académicos, 47.93% es doctor; 18.18%, maestro; 31.40%, licenciado; y 2.48% pasante. Ocho investigadores y tres técnicos académicos han concluido ya sus estudios de posgrado y sus tesis se encuentran en proceso.

Diez académicos de nueva contratación entraron automáticamente al nivel “B” del PRIDE; a 67 les fue asignado el nivel “C” y a 27 el nivel “D”.

En cuanto a la incorporación de los investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de 2014 a 2015, 23 pertenecen al nivel I; 10 al nivel II; tres al nivel III y un Candidato, en total 37 miembros del Instituto están en el SNI, lo que representa 49.33% de la plantilla de investigadores.

En 2013\* publicamos 21 libros; de ellos 61.9% corresponden a libros colectivos, producto de seminarios y de proyectos PAPIIT, PAPIME y Conacyt. Los académicos se han orientado más a coordinar libros que a escribir libros individuales.

Otros resultados y subproductos de investigación se han plasmado en la elaboración de ponencias, capítulos de libros y artículos. De acuerdo a lo registrado en el Sistema de Información Académica de Humanidades (SIAH) en 2013\*\*, la producción total de las Unidades fue de 255 ponencias, presentadas en seminarios y congresos nacionales e internacionales; 89 capítulos en libros, y 84 artículos, 17% de ellos en inglés, publicados en revistas científicas extranjeras.

Con el **Programa de Superación Académica** se pretende incidir, en lo posible, en la evaluación positiva de los sistemas de estímulos, PRIDE “D” y SNI, y es prioritario para la presente gestión. Las acciones a realizar son:

- 1. Otorgar apoyos para la obtención del grado de maestría y de doctorado.**
- 2. Respaldar, con recursos económicos, la traducción de ponencias o artículos, una vez al año por cada académico que lo solicite.**

---

\* En enero de 2015 dispondremos de los datos correspondientes a 2014.

\*\* El SIAH es anual, por lo que 2013 es el último año disponible.

3. **Fomentar la publicación de artículos en revistas científicas extranjeras, aportando las cuotas (fees) para admisión del artículo.**
4. **Proporcionar un catálogo temático de revistas con las normas de presentación de originales, a ser elaborado por el Centro de Información y Documentación.**

De acuerdo con cifras oficiales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), el promedio de edad de los académicos del Instituto es de 55 años. De aquí se desprende que es fundamental seguir el **Programa de Renovación de la Planta Académica**, para ello:

1. **Sistematizaremos la información de nuestros alumnos del Posgrado en Economía, entidad IIEc, para tener una cartera de jóvenes maestros y doctores susceptibles a ser incorporados al Instituto.**
2. **Nuestros posdoctorantes constituyen un importante recurso humano, que podemos captar como jóvenes investigadores.**
3. **Además difundiremos en el Boletín de Enlace Laboral del Conacyt, las plazas vacantes del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM.**
4. **Los currícula de los candidatos a ser contratados bajo el Programa de Renovación de la Planta Académica serán presentados al Consejo Interno para su selección y aprobación, dando preferencia a quienes tengan estudios en Economía (licenciatura, maestría y/o doctorado).**

#### **B. Situación actual de las unidades de investigación**

La consolidación de las Unidades data de 2003, después de un largo proceso de reestructuración y de participación colectiva.

A la fecha, tenemos 15 Unidades (véase el cuadro 3). En el mes de junio de 2014, nos reunimos con los miembros de cada una de las Unidades de Investigación, con el objetivo de elaborar un diagnóstico que nos posibilite la construcción colectiva de la política académica. De los 95 investigadores y técnicos académicos convocados, asistieron a las reuniones 81, lo que representa el 85.3 por ciento. El diagnóstico en general es el siguiente:

- a) La mayoría de los académicos expresó que está de acuerdo en la organización actual por Unidades de Investigación, aunque reconoce que existe diversidad temática lo que dificulta la vida académica colectiva, particularmente en lo que se refiere a la discusión de sus proyectos de investigación.
- b) Siete Unidades consideran que la vida académica colectiva converge en un seminario anual que ellas mismas organizan en el IIEc. Una Unidad se articula en un taller anual de discusión, en el que participan todos sus miembros. Asimismo, existen cuatro seminarios anuales coordinados por iniciativa propia de alguno de los miembros de las Unidades. Las seis Unidades restantes no contemplan en su proyecto colectivo la realización anual de un seminario o taller, y se reúnen esporádicamente.
- c) En relación con la vinculación, las Unidades que desarrollan un mayor número de proyectos de investigación con académicos externos al IIEc son: Fiscal y Financiera, Desarrollo y Políticas Públicas, y Medio Ambiente.
- d) La mayoría de las Unidades planteó que sus resultados de investigación así como los diferentes eventos académicos que organizan requieren de una difusión más amplia, tanto general como focalizada.

La Unidad de más reciente creación es la de Desarrollo y Políticas Públicas, conformada por un grupo de académicos que había venido desarrollando un importante trabajo conjunto. La Unidad de Economía Mundial es la más numerosa, con once investigadores y tres técnicos académicos; las

temáticas que ahí se trabajan, aunque relevantes, son dispersas, lo que obstaculiza la discusión colectiva. Esta Unidad alberga el Observatorio Económico de América Latina (OBELA) y el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG), que en la práctica funcionan de manera independiente.

La Unidad de Economía Aplicada ha centrado su quehacer en el análisis y desarrollo de modelos de insumo-producto y de equilibrio general y ha examinado detalladamente la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). Las Unidades de Economía del Conocimiento y Desarrollo, de Economía y Medio Ambiente, de Economía Fiscal y Financiera, de Economía Política del Desarrollo, de Economía Industrial, de Economía Urbana y Regional, y de Estudios Hacendarios y del Sector Público, mantienen reuniones periódicas de discusión colectiva.

En las Unidades de Economía del Trabajo y la Tecnología y la de Historia Económica se investigan temáticas diversas y sus reuniones son esporádicas. En la de Historia, se formó un grupo que se dedica al análisis de la pobreza.

Las Unidades que requieren ser reforzadas son Sector Primario y Economía del Sector Energético. En la primera están adscritos dos investigadores y dos técnicos académicos, cuyos proyectos de investigación (cooperativas y maíz) no abordan la generalidad y especificidad del sector primario como tal, por tanto resulta evidente que se requieren proyectos que analicen, en particular, la economía agrícola de nuestro país, tema que era una de las fortalezas de nuestro Instituto. La segunda, se redujo de seis investigadores a cuatro -dado que dos de ellos fallecieron- y tiene solamente un técnico académico que está estudiando el doctorado, requiere ser fortalecida, sobre todo a la luz de la reforma energética.

Además de las 15 Unidades, tenemos la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo (CAMP) que se ha encargado de la reelaboración del modelo macroeconómico y, en esta gestión, deberá ofrecer un conjunto de servicios de información sobre análisis económico y

prospectivo a la comunidad académica. Asimismo deberá crear los mecanismos y procedimientos para que las Unidades de Investigación demanden servicios específicos.

A la fecha, 158 proyectos de investigación están en proceso, de ellos 23 reciben financiamiento del PAPIIT, uno del PAPIME, uno del PINCC y cinco del Conacyt.

### 3. Unidades de Investigación

Unidad	Académicos	Núm. de proyectos
Desarrollo y políticas públicas	4	5
Economía mundial	15	25
Economía aplicada	8	7
Economía de la educación, la ciencia y la tecnología	4 (Tres en el Seminario de Educación Superior)	2
Economía del conocimiento y desarrollo	7	10
Economía del sector energético	5	4
Economía del sector primario	4	2
Economía del trabajo y la tecnología	8	6
Economía fiscal y financiera	3	6
Economía industrial	9	18
Economía política del desarrollo	7	16
Economía urbana y regional	7	10
Economía y medio ambiente	6	16
Estudios hacendarios y del sector público	5	7
Historia económica	9	15
Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo (CAMP)	4	9
Totales	105	158
Total de técnicos académicos de apoyo a las secretarías (34.8%).	16	
Total de académicos	121	

De acuerdo con el diagnóstico anterior, en el **Programa sobre la Agenda de Investigación**, se instrumentarán las siguientes acciones para atenderla y reforzarla:

1. **Revisar las temáticas de investigación. Para ello se propone: a) convocar periódicamente a las Unidades de Investigación y al Consejo**

**Académico, b) formar grupos de investigación inter-unidades, y c) formar grupos de investigación con académicos externos al Instituto.**

**2. Profundizar en el análisis de temas prioritarios estratégicos, es decir de las urgencias nacionales. Se convocará a las Unidades para que, previa discusión colectiva, propongan, elijan, y en su caso reformulen, sus proyectos de investigación. El principio que guiará este proceso es que a la sociedad nos debemos y a ella habremos de responder.**

**3. La evaluación de las investigaciones es esencial para su mejora. El Consejo Interno será el encargado de revisar el avance de los productos y subproductos de investigación. El Consejo también deberá plantear mínimos de productividad, de acuerdo al nombramiento, categoría y nivel de los académicos. Ello ayudará a que nuestro Instituto pueda tener mayor visibilidad dentro del Subsistema de Humanidades.**

**4. Cubrir vacíos de investigación, tanto al interior de las Unidades como en los grupos de investigación, en temas estratégicos como son:**

- economía agrícola,**
- seguridad alimentaria,**
- crecimiento económico y distribución del ingreso,**
- evaluación de políticas públicas,**
- energías renovables y no renovables, y**
- reformas estructurales contemporáneas.**

**5. Formar grupos de investigación inter-unidades. Esto es que los temas similares que se tratan en diversas Unidades, puedan ser objeto de estudio en dichos grupos, para impulsar y potenciar la discusión académica colectiva.**

**6. A la par con lo anterior, integrar grupos de investigación con académicos externos al Instituto, en particular con los de la Facultad de Economía y los del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. Ello favorecerá el intercambio de ideas, el enriquecimiento del debate, la puesta a discusión de las propuestas que de ahí se deriven y la promoción en conjunto de los resultados de investigación.**

**7. Las Unidades realizan seminarios anuales, abiertos al público, que son generalmente de difusión. Dichos seminarios deberán ser evaluados tomando en cuenta el número de asistentes y los productos que emanen del seminario mismo, para optimizar los recursos con los que contamos y mejorar año con año los eventos.**

**8. Además de estos seminarios, habremos de realizar talleres de discusión, por invitación, entre especialistas, que dinamicen y enriquezcan el avance de las investigaciones. Los resultados de estos talleres serán publicados y difundidos ampliamente.**

**9. Iniciar la edición de la serie Cuadernos de Investigación, que difundirá y promocionará los primeros resultados tanto del análisis de los temas estratégicos como de los talleres de discusión. Dichos cuadernos servirán también como material para docencia en licenciatura, maestría, doctorado y especialidad.**

### **C. Docencia**

En 2010 abrimos la Coordinación del Posgrado en Economía entidad IIEc, con ello el Instituto ha asumido plenamente obligaciones y derechos que le corresponden como entidad participante en dicho Posgrado. A la fecha, 38 académicos son tutores, en su mayoría en los campos de conocimiento en Economía Internacional, Economía Financiera y, Desarrollo Urbano y

Regional. Veintiún alumnos se encuentran inscritos en la maestría y 60 en el doctorado.

Somos una de las cinco entidades que integran el Posgrado de Estudios Latinoamericanos con 19 tutores, todos en el campo de conocimiento: Formación Estructural, Desarrollo e Integración de América Latina.

Los académicos del IIEc imparten docencia en las licenciaturas de las Facultades de Arquitectura, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Economía, Ingeniería, Filosofía y Letras y la FES Acatlán. Y en los programas de Posgrado, aparte de los ya mencionados, de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Geografía y en las Maestrías en Estudios México-Estados Unidos y en la de Trabajo Social.

Nuestros investigadores también participan en comités tutorales y en la dirección de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

En suma, los académicos del Instituto contribuyen de forma importante en la **Formación de Recursos Humanos Especializados**, apoyar esta tarea resulta imprescindible y en consecuencia el **Programa** correspondiente tendrá las siguientes acciones:

- 1. Dar seguimiento puntual a los temas de tesis de nuestros alumnos del Posgrado, al desempeño de sus tutores y a sus exámenes de grado, particularmente en la Coordinación del Posgrado en Economía, entidad IIEc.**
- 2. Elevar la oferta de lugares de ingreso al programa de Maestría en Economía, ello va de la mano con la disponibilidad de tutores del IIEc, y con la oportuna aprobación del Comité Académico del Posgrado.**
- 3. Fomentar la vocación por la investigación con rigor teórico-metodológico. Además del coloquio doctoral que realiza la Coordinación del Posgrado en Economía, en el que los doctorantes de las cuatro sedes**

presentan sus avances, convocaremos a un coloquio doctoral anual del Instituto para conocer qué investigan nuestros doctorantes y cómo lo hacen.

4. Crear mecanismos para la discusión de nuevos planteamientos e investigaciones de vanguardia entre nuestros investigadores y los estudiantes de maestría y doctorado que podrán derivar en documentos de trabajo, artículos en revistas y libros colectivos.

5. Invitar a los eventos que el IIEc convoca a quienes estudiaron su Posgrado aquí. Estrecharemos las relaciones con ellos para fortalecer su sentido de identidad con el Instituto.

6. Invitar y apoyar a nuestros académicos para que ingresen a la planta de tutores tanto en el Posgrado en Economía como en el de Estudios Latinoamericanos, fortaleciendo así nuestra participación en ambos posgrados.

7. Coadyuvar a reforzar el Posgrado en Economía en la FES Aragón. Esto es de particular interés, ya que es la sede menos fortalecida. Ahí nuestros académicos pueden impartir docencia. La lejanía no será obstáculo: nosotros podemos transportarlos.

8. Propiciar que nuestros académicos impartan docencia en las diferentes escuelas y facultades de la UNAM, aprovechando los espacios que hemos abierto. En la actualidad, mayoritariamente los académicos del IIEc imparten docencia en las Facultades de Economía, y de Ciencias Políticas y Sociales. Habremos de ampliar nuestra participación en los espacios que nos han abierto la Facultad de Contaduría y Administración, la FES Acatlán, y la Escuela Nacional de Trabajo Social, por mencionar algunas.

**9. Fortalecer nuestra relación con las ENES León y Morelia, impartiendo cursos de licenciatura, conferencias y, organizando y colaborando en seminarios conjuntos.**

**10. Participar en posgrados de reciente creación, como es el Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad.**

#### **D. Ediciones**

En la gestión pasada se elaboraron dos boletines, Momento Económico Nueva Época y Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana: el primero con periodicidad mensual y el segundo, trimestral. Mediante ellos el Instituto ha contribuido de manera significativa a la interpretación y comprensión de los problemas económicos y sociales de nuestro país.

En esta gestión, ambos boletines estarán a cargo de la Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo, y se propone su reestructuración:

**1. El Boletín Momento Económico, será cuatrimestral y tendrá una nueva presentación y una nueva estructura.**

**2. Sus números serán temáticos y, preferentemente, se orientarán al examen macroeconómico de los hechos y al análisis de documentos oficiales de política económica, como son, entre otros, el Paquete Económico, la Ley de Ingresos de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación, los Criterios Generales de Política Económica, el Informe del Banco de México, el Informe Presidencial, y las Reformas Estructurales y Leyes Secundarias aprobadas por el Congreso de la Unión.**

**3. El Boletín Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana, también será cuatrimestral y en él se dará cuenta de los resultados del modelo macroeconómico que se trabaja en el Instituto.**

**4. En Momento Económico se publicarán artículos de fondo y en Situación y Perspectivas, pronósticos macroeconómicos de corto plazo.**

La difusión de ambos boletines, además de hacerse en nuestro programa radiofónico Momento Económico, debe fortalecerse en otros espacios para que cumplan con los propósitos para los que fueron reestructurados: Momento Económico posibilitará que el IIEc esté presente en la discusión nacional y Situación y Perspectivas deberá llegar a los tomadores de decisiones.

La **Revista Problemas del Desarrollo**, órgano oficial del Instituto, ha sido incluida en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt. Nuestro propósito es continuar ahí y ampliar la presencia de la revista en otros índices internacionales, así como ingresarla a la librería digital de publicaciones académicas, JSTOR\*. Ello contribuirá a elevar los rankings de nuestra Universidad y la visibilidad del Instituto. Para seguir posicionando a la revista realizaremos las siguientes acciones:

**1. Instrumentar, de acuerdo a los lineamientos del Conacyt, el proceso de arbitraje y edición de la revista mediante la plataforma OJS\*\*.**

**2. Editar la revista en formato electrónico, e-PUB, que facilita la lectura en dispositivos móviles.**

---

\* Abreviatura de *Journal Storage*.

\*\* *Open Journal System*.

3. **Continuar participando en presentaciones en ferias de libros, mesas redondas y seminarios y organizaciones internacionales.**
4. **Evaluar el impacto de la publicación electrónica de la versión en lengua inglesa, para decidir su continuidad.**

El Instituto también seguirá participando en la publicación de *OlaFinanciera*, junto con la Facultad de Economía y en *EconomíaUnam*, esta última en colaboración con las FES Aragón y Acatlán y la Facultad de Economía.

En relación a las **Publicaciones No Periódicas** planteamos:

1. **Continuar publicando los resultados de investigación de los académicos del IIEc, previo proceso de dictaminación.**
2. **Revisar y actualizar el Reglamento de Publicaciones No Periódicas.**
3. **Las solicitudes de convenios de coedición serán sancionadas por el Comité Editorial de Publicaciones No Periódicas.**
4. **Acortar los tiempos de edición y mejorar la calidad de las publicaciones.**
5. **Iniciar la serie Cuadernos de Investigación, como señalamos en la Agenda de Investigación.**
6. **La colección Libros Problemas del Desarrollo estará a cargo del Departamento de Ediciones del Instituto.**

## **E. Difusión del quehacer académico**

La mayoría de las Unidades considera que es necesario reestructurar los mecanismos de difusión, con el objeto de que los productos y subproductos de sus investigaciones así como los eventos que realizan, lleguen tanto a especialistas como a amplios sectores de la sociedad.

Los eventos académicos son espacios para la difusión del conocimiento y para el encuentro e intercambio de ideas entre especialistas. De junio de 2013 a abril de 2014 se realizaron 42 seminarios, 12 conferencias, 32 videoconferencias, 90 transmisiones por webcast y 20 por Skype, tres mesas redondas, cuatro presentaciones de libros y cuatro talleres. Aunque estos datos revelan una importante participación de los académicos del Instituto, debemos tener una mayor presencia e impacto en cuanto a la difusión del quehacer de la investigación.

Los esfuerzos institucionales tienen que ir acompañados de la participación de nuestros académicos: la corresponsabilidad es un elemento clave para que la divulgación y la promoción de nuestro trabajo sean exitosas.

Los objetivos primordiales son consolidar nuestra presencia en la sociedad, incidir en la solución de los grandes problemas nacionales, y reforzar el posicionamiento del Instituto en el debate nacional. Esto último no depende totalmente de nosotros porque, particularmente, los asuntos económicos pasan por el tamiz político, pero reconocer esta limitante no quiere decir que dejemos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que nuestras voces sean escuchadas.

Las principales acciones que habremos de emprender para **fortalecer la Difusión y Promoción Institucional** son:

- 1. El Departamento de Ediciones del IIEc estará en estrecha relación con el de Difusión. Toda vez que un libro se publique, se enviará a las asociaciones profesionales afines, como la Asociación Nacional de Institutos de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE) y la Federación**

de Colegios de Economistas de la República Mexicana; a las bibliotecas de las universidades públicas de nuestro país; a los periódicos de circulación nacional; a los noticieros radiofónicos y televisivos, y a las entidades y medios de comunicación social de la UNAM. Así mismo, será importante que nuestros libros se promocionen vía internet y se vendan en Amazon.

2. Se promoverán los libros y los eventos académicos de difusión a través de Twitter y Facebook, siguiendo los lineamientos del Reglamento Universitario de Uso de Redes Sociales.

3. Las páginas web son las ventanas al mundo, por la nuestra debemos lograr aumentar la visibilidad del quehacer académico del IIEc: los libros y eventos, así como los currícula de investigadores y técnicos y las líneas y los proyectos de investigación actualizados tendrán que estar presentes en este espacio.

4. La difusión focalizada se hará dirigida a especialistas que los mismos académicos propongan, con ello también se favorecerá la vinculación con sus pares que puede cristalizar en la realización de proyectos colectivos y de otros actos académicos.

5. Resulta de la mayor importancia que los jóvenes conozcan nuestro trabajo, para incidir en su formación académica y en una visión crítica del entorno socio-económico en el que vivimos. Así, participaremos en el Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes de la Escuela Nacional Preparatoria y en el Programa Jóvenes hacia la Investigación en las Humanidades y Ciencias Sociales de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, ambos de la UNAM.

**6. Elaboraremos un catálogo temático de ponencias, que estará en nuestro Centro de Información y Documentación para consulta pública y lo divulgaremos ampliamente. Deberemos aprovechar la riqueza de participaciones de nuestros académicos en seminarios, coloquios y congresos dentro y fuera del país, ya que después de su presentación la mayoría de las veces esos documentos se echan al cajón y se olvidan los esfuerzos académicos e institucionales.**

En congruencia con el Departamento de Difusión, el **Programa semanal Radiofónico Momento Económico** divulgará esencialmente los avances de investigación de los miembros del Instituto. Será importante que el programa se transmita en FM, ya que a la fecha sólo pasa por AM. Para su mejora, se propone que el tiempo del programa se estructure puntualmente bajo el siguiente orden:

- 1. Análisis de temas que están presentes en la discusión nacional.**
- 2. Divulgación de las investigaciones de las Unidades.**
- 3. Difusión de las novedades editoriales del Instituto.**
- 4. Comentarios sobre la Revista Problemas del Desarrollo y los Boletines Momento Económico, y Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana.**
- 5. Invitación a los radioescuchas a las actividades y eventos académicos del IIEc.**

La serie de televisión Platicando de Economía, con seis programas al año, también deberá difundir los resultados de los proyectos de investigación

vigentes así como las nuevas líneas. Se planeará que sean intertemáticos para que se incluyan a las Unidades de Investigación.

#### **F. Presencia internacional del IIEc**

Continuaremos consolidando las relaciones académicas con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con la CEPAL seguiremos convocando al Premio Internacional de Investigación en Desarrollo Económico “Juan F. Noyola”, de periodicidad bienal. Con la OCDE, la publicación de Esenciales OCDE (*Insight*, en inglés) otorga reconocimiento a nuestros investigadores que fungen como revisores académicos. Con la OIT continuaremos en estrecho contacto para desarrollar temáticas de interés común. Además de fomentar el diálogo permanente entre los académicos del IIEc y los de esas instituciones, es relevante que nuestro Instituto aparezca con ellas. Se propicia así la presencia internacional del quehacer académico y del Instituto.

Con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) apoyaremos e impulsaremos la formación de grupos de trabajo, y colaboraremos en las actividades conjuntas, atendiendo a sus convocatorias.

Participaremos también en la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Economía de América Latina (AFEIEAL) y enviaremos periódicamente nuestras publicaciones a todos sus miembros, con el fin de estrechar vínculos con académicos de la región.

En este tenor, las acciones a realizar para **afianzar las Relaciones con Organismos y Asociaciones Internacionales** son:

- 1. Fortalecer la relación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convocando a foros y conferencias conjuntas**

en las que participen nuestros académicos, dando prioridad al tema del desarrollo y la crisis internacional.

2. Continuar publicando la Colección Esenciales OCDE, con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y promover eventos académicos conjuntos.

3. Elaborar un programa de trabajo, concreto y puntual, con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que puede incluir las siguientes temáticas: seguridad social, migración laboral, impacto del nivel del salario mínimo en la demanda interna, salario mínimo y ocupación, productividad y su relación con las cadenas de valor, y empleo informal.

4. Vincular al Instituto con fundaciones internacionales como la Friedrich Ebert, la Heinrich Böll, y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).

5. Abrir nuevos espacios internacionales, en los que se difunda, promocióne y potencie el quehacer académico del IIEc.

#### **G. Capacitación permanente**

Es necesario instrumentar un programa de formación y capacitación permanente dirigido a los académicos, con el fin de enfrentar los nuevos retos a los que nos somete el cambio tecnológico.

Asimismo resulta esencial recuperar los estudios teóricos en torno al desarrollo económico.

El conocimiento, uso y dominio de herramientas de análisis, el aprendizaje de nuevas metodologías y la actualización teórica, fortalece la superación académica y mejora el trabajo que realizamos a corto, mediano y

largo plazo. Para ello proponemos el **Programa de Formación y Capacitación Académicas**, con las siguientes acciones:

- 1. Apoyar la investigación incrementando la adquisición de bases de datos especializadas.**
- 2. Estrechar la relación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objeto de tener acceso a estadísticas en temas especializados y a microdatos.**
- 3. Gestionar el convenio de colaboración con el INEGI para incorporar al IIEc como Unidad de Información Asociada a la Red de Consulta Externa.**
- 4. Continuar impartiendo cursos de inglés, bajo las bases de colaboración firmadas con el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de nuestra Universidad.**
- 5. Fomentar el trabajo de campo, con la previa aprobación de recursos por el Consejo Interno. El trabajo empírico con un cimiento teórico robusto favorecerá resultados concretos de envergadura.**
- 6. Diseñar un programa de cursos de superación académica, que fortalezcan nuestro quehacer. Estos cursos aunque estarán abiertos a investigadores, estarán dirigidos sobre todo a los técnicos académicos y serán de diversa índole: desde cómo utilizar la estadística (básica y avanzada) hasta las nuevas metodologías de la investigación.**
- 7. Reorganizar los trabajos del Seminario de Teoría del Desarrollo. Proponemos volver al estudio del pensamiento económico, enfocado a las distintas visiones del desarrollo. Tarea de esta magnitud no puede**

**recaer en una coordinación, por ello se integrará una comisión representativa que elabore el programa 2014-2018.**

#### **H. Centro de Educación Continua**

La obtención de ingresos extraordinarios y la actualización profesional está a cargo del Centro de Educación Continua. Las funciones del Centro son: promover y gestionar convenios de colaboración para proyectos financiados; representar al IIEc y participar en la Red de Educación Continua (REDEC) y colaborar con el Grupo de Vinculadores a cargo de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) de la UNAM.

Para 2014-2018 se propone continuar con lo anterior y agregar la organización y promoción de cursos y diplomados, actividad que en nuestra gestión pasada perdió dinamismo. El coordinador del Centro convocó a reuniones a cada una de las Unidades de Investigación, y solamente seis atendieron su invitación. De dichas reuniones se ha desprendido la necesidad de volver a realizar cursos y diplomados.

**El Programa de Obtención de Ingresos Extraordinarios y Actualización Profesional**, tendrá las siguientes acciones:

- 1. Cumplir cabalmente con los objetivos propuestos en los cursos, diplomados y talleres involucrando propuestas teóricas y metodológicas de vanguardia.**
- 2. Ofrecer cursos a las universidades públicas del país, a las secretarías de Estado, a organismos descentralizados y a otras instituciones para coadyuvar a la actualización profesional y a la formación de recursos humanos especializados.**

3. **Captar proyectos de evaluación de planes, programas y políticas de gobierno en sus diferentes niveles (federal, estatal y municipal) y en sus diferentes instancias (ejecutivo, legislativo y judicial).**
4. **Apoyar y fomentar asesorías y proyectos con financiamiento externo a la UNAM.**
5. **Capacitar, con herramientas técnicas principalmente, al personal académico del Instituto que participe en cursos y proyectos.**

## **I. SECRETARÍAS**

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2014-2018, se exponen los resúmenes de los planes de trabajo de las Secretarías Académica, Técnica y Administrativa.

### **SECRETARIA ACADÉMICA**

#### **1. Líneas de investigación**

Objetivo: Revisión de la agenda de investigación con la finalidad de conocer las líneas de investigación que desarrolla el Instituto, proponer nuevas líneas e identificar las vinculadas con el debate contemporáneo nacional y mundial.

Estrategias: Identificar temas ¿Quién los trabaja y desde qué perspectivas? ¿Quiénes están interesados en participar en proyectos colectivos?, ¿Quiénes están interesados en su divulgación?

Acciones:

- a) **Formación de matriz que incluya temas, investigador y productos generados.**
- b) **Promover actividades conjuntas entre Unidades de Investigación.**
- c) **Convocar a reuniones de trabajo con pares universitarios, doctorantes y posdoctorantes (seminarios, talleres, coloquios, etc.)**
- d) **Publicar productos derivados de temas transversales.**

**e) Impulsar la publicación de productos derivados de temas coyunturales.**

## **2. Docencia**

Objetivo: Fortalecer la formación del personal académico mediante: obtención de grado y actualización permanente. La Secretaría Académica propondrá cursos que fortalezcan las actividades de investigación y de apoyo técnico académico (cursos de paquetería estadística, procesamiento de bases de datos, *EndNote* y/o *Mendeley*, etc.)

Estrategia: Identificar las necesidades de actualización a través de un cuestionario al conjunto de los académicos.

Acciones:

**a) Calendarizar los cursos de acuerdo a las necesidades prioritarias registradas.**

**b) Promover la presencia de los académicos en los posgrados en los que el IIEc participa, así como atender las solicitudes de apoyo académico de las entidades foráneas de la UNAM.**

**c) Atender la invitación, mediante convenios de colaboración, de diversas instituciones educativas para que nuestros académicos impartan cursos, seminarios, talleres y diplomados.**

**d) Revisar los convenios de colaboración académica y actualizar los que sean pertinentes.**

## **3. Funciones académico-administrativas**

Objetivo: Promover la vinculación del trabajo académico entre todas las instancias que dependen de la Secretaría Académica.

Estrategia: Diseñar un sistema de gestión oportuna a través de la articulación de procedimientos, para que con la participación de los académicos se obtengan pronto resultados.

Acciones:

- a) **Revisión de los procedimientos y tiempos entre una solicitud y su resolución por las instancias correspondientes.**
- b) **Fomentar la participación de los investigadores en los programas de intercambio académico institucionales.**
- c) **Difundir los nombres, adscripción y líneas de investigación de los investigadores invitados, con el objetivo de que otros miembros de la comunidad también puedan contactarlos.**
- d) **Construir un programa de difusión que responda a las necesidades de divulgación de los resultados de investigación de los académicos del IIEc.**
- e) **Recuperar profesionalmente referencias y citas a los trabajos publicados por los académicos del IIEc, para coadyuvar a una mejor evaluación en el SNI.**
- f) **Revisar y, en su caso, reordenar, el Repositorio Universitario del Instituto, para ello se convocará al equipo de trabajo correspondiente.**

## **SECRETARÍA TÉCNICA**

### **1. Infraestructura de cómputo**

Objetivo: Mantener la infraestructura de cómputo en óptimas condiciones de operatividad, mediante las siguientes acciones:

- a) **Aplicar el mantenimiento preventivo y correctivo de todo el equipo de cómputo.**
- b) **Cambiar el sistema operativo Windows XP por Windows 7 en todas las computadoras del IIEc.**
- c) **Analizar diferentes programas de aplicación para la adquisición de versiones actualizadas, como por ejemplo las licencias de software antivirus.**
- d) **Realizar talleres dirigidos al personal académico para el manejo de paquetería especializada y técnicas de respaldo de información.**

## **2. Crear herramientas informáticas**

Objetivo: Facilitar la comunicación, búsqueda e intercambio de recursos de información entre usuarios de departamentos, áreas y Unidades de Investigación, a través de las siguientes acciones:

- a) Asignar equipos y programas de cómputo (hardware y software) en las Unidades de Investigación, en función del uso real y coadyuvar a la formación y capacitación de los académicos en programas complejos y muy específicos.**
- b) Crear el diseño y desarrollar la programación para un cambio cualitativo de la página web del Instituto de Investigaciones Económicas.**
- c) Rediseñar el Sistema Informático de Publicaciones (SIPu) y continuar el ciclo de mantenimiento evolutivo del mismo.**
- d) Desarrollar el Sistema Único de Información Académica, para impulsar la adopción de un sistema integral que aloje, administre y analice la información de la actividad académica del personal del Instituto y que contribuya al mejoramiento de las áreas directivas del mismo.**
- e) Reestructurar el Sistema de Reservación de Aulas para atender las nuevas necesidades y adecuarlo a la dinámica actual de las actividades del Instituto.**
- f) Analizar los procedimientos de las funciones administrativas existentes para identificar aquellos que sean susceptibles de incorporarse a un sistema que automatice tareas y reduzca los tiempos de atención de trámites.**

## **3. Mantener la infraestructura de redes y servidores**

Objetivo: La infraestructura deberá estar en óptimas condiciones de funcionamiento para cubrir las necesidades del personal académico y de la administración del Instituto, instrumentando las siguientes acciones:

- a) **Actualizar el software para los servicios de red ofrecidos, adecuándolo a los nuevos modelos de operación y a las nuevas necesidades.**
  - b) **Elevar los niveles de confiabilidad y rendimiento en la red existente del Instituto.**
  - c) **Atender oportunamente el mantenimiento físico y lógico a servidores e infraestructura de red.**
  - g) **Actualizar, de forma permanente, el hardware de los servidores, evitando condiciones críticas de fallo y obsolescencia.**
  - h) **Ampliar la cobertura y mejorar la confiabilidad y accesibilidad de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU).**
- 4. Mantener la infraestructura del auditorio “Ricardo Torres Gaitán”, de las salas de seminarios “Ángel Bassols” y “José Luis Ceceña” y la de videoconferencias en óptimas condiciones de funcionamiento, instrumentando las siguientes acciones:**
- a) **Actualizar y/o sustituir los equipos obsoletos, dañados o en mal funcionamiento en toda la infraestructura del auditorio y salas de seminarios.**
  - b) **Continuar con la adquisición de equipos e instrumental en tecnología de alta definición para la mejor transmisión y grabación de los eventos académicos que se desarrollan en el Instituto.**
  - c) **Adquirir e instalar el software DaVinci para la administración y automatización de los dispositivos de alta fidelidad de las salas del Instituto.**
  - d) **Continuar con el Programa Permanente de Mantenimiento para los equipos de audio y video ubicados en las cabinas de control del auditorio y de la sala de videoconferencias.**

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa apoyará eficaz y eficientemente las actividades sustantivas del Instituto, promoviendo la calidad de los servicios institucionales que presta, disminuyendo los trámites y tiempos de respuesta.

Objetivo: Reorganizar las actividades de la administración en un esfuerzo conjunto entre los Departamentos que la integran y la Dirección en beneficio del trabajo colectivo e individual para el fortalecimiento y el desarrollo del trabajo académico.

Estrategias: Establecer objetivos, metas y políticas de operación e integrar planes y programas a corto, mediano y largo plazo.

Acciones:

- a) Analizar y evaluar los resultados de los programas y proyectos de la administración del Instituto.**
- b) Analizar, interpretar y supervisar la aplicación del marco normativo de la Institución.**
- c) Integrar, coordinar y supervisar a los equipos de trabajo de la Secretaría.**
- d) Atender y cumplir cabalmente con las auditorías que se realicen al Instituto.**
- e) Planear la adecuada distribución de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos del IIEc.**
- f) Seguir manteniendo el clima de armonía con la delegación sindical y los trabajadores administrativos de base, respetando el Contrato Colectivo de Trabajo.**

Finalmente, el Departamento de Información y Planeación Académica coadyuvará a la instrumentación del presente Plan de Desarrollo Institucional proporcionando y recabando información sobre la productividad del IIEc, tanto de su personal académico como de sus Secretarías, Áreas y Departamentos,

y dará seguimiento a los programas institucionales establecidos en este Plan de Desarrollo Institucional, para la adecuada toma de decisiones en los diversos procesos de planeación y evaluación institucional.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

En la revisión permanente del cumplimiento de los objetivos y metas, así como del desarrollo de los programas, participarán el Consejo Interno, el Consejo Académico, y la propia administración: la Directora del IIEc, los responsables de las Secretarías y de las áreas académico-administrativas.

La transparencia y la equidad son los ejes rectores que han caracterizado nuestro quehacer académico y académico-administrativo; la eficiencia y la rendición de cuentas son obligadas en tanto que los recursos universitarios son de origen público y deben ser usados para beneficio del conocimiento y de la sociedad.

## MATRIZ DE PROGRAMAS Y RESPONSABLES

PROGRAMA	RESPONSABLES
1.- Superación académica.	Dirección. Secretaría Académica. Centro de Información y Documentación. Secretaría Administrativa.
2.- Renovación de la planta académica.	Dirección. Consejo Interno. Coordinación del Posgrado en Economía, entidad IIEc.
3.- Revisión de la agenda de investigación.	Dirección. Secretaría Académica. Consejo Académico
4.- Formación de recursos humanos especializados.	Dirección. Secretaría Académica. Coordinación del Posgrado en Economía, entidad IIEc.
5.- Reestructuración de los boletines Momento Económico y Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana.	Dirección. Coordinación de Análisis Macroeconómico Prospectivo (CAMP).
6. Posicionar a la revista Problemas del Desarrollo.	Dirección. Revista Latinoamericana de Economía Problemas del Desarrollo.
7. Publicaciones no periódicas.	Secretaría Académica. Departamento de Ediciones.
8. Fortalecimiento de la difusión y promoción institucional.	Secretaría Académica. Departamento de Difusión y Promoción Institucional. Centro de Información y Documentación. Secretaría Técnica. Página <i>web</i> .
9. Reestructuración del programa radiofónico Momento Económico.	Dirección. Programa radiofónico Momento Económico.
10. Fortalecimiento de las relaciones con organismos y asociaciones internacionales.	Dirección. Secretaría Académica. Intercambio Académico.
11. Formación y capacitación académicas.	Secretaría Académica. Secretaría Técnica. Comisión del Seminario de Teoría del Desarrollo.
12. Obtención de ingresos extraordinarios y actualización profesional.	Dirección. Centro de Educación Continua. Secretaría Académica. Secretaría Técnica. Secretaría Administrativa.

### MATRIZ DE METAS Y DESCRIPCIONES DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	<b>METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO</b>	<b>DESCRIPTOR DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>TEMPORALIDAD DE EVALUACIÓN</b>
1.-	Agenda de investigación: Revisar las temáticas de investigación y profundizar en el análisis de temas prioritarios estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reunión con las Unidades para que, previa discusión colectiva, propongan, elijan, y en su caso reformulen, sus proyectos de investigación.</li> <li>b) Sesiones del Consejo Académico.</li> <li>c) Formar grupos de investigación inter-unidades. Esto es que los temas similares que se tratan en diversas Unidades, puedan ser objetos de estudio en dichos grupos, para impulsar y potenciar la discusión académica colectiva.</li> <li>d) Formar grupos de investigación con académicos externos al Instituto, en particular con los de la Facultad de Economía y los del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.</li> <li>e) Cubrir vacíos de investigación, tanto al interior de las Unidades como en los grupos de investigación, en temas estratégicos.</li> <li>f) Realizar talleres de discusión, por invitación, entre especialistas, que dinamicen y enriquezcan el avance de las investigaciones.</li> </ul>	Bienal
2.-	Superación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitudes de apoyos para la obtención del grado de maestría y doctorado.</li> </ul>	Anual
3.-	Aumentar la presencia del IIEc en el extranjero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Solicitudes de traducción, a lenguas diferentes al español, de ponencias o artículos.</li> <li>b) Solicitudes de pago de cuotas (<i>fees</i>) para admisión del artículo en revistas científicas extranjeras.</li> <li>c) Elaboración de un catálogo temático de revistas con las normas de presentación de originales.</li> </ul>	Anual

4.-	Cartera de jóvenes investigadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sistematización de la información de los alumnos del Posgrado en Economía, entidad IIEc.</li> <li>b) Captación de jóvenes investigadores a través del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM.</li> </ul>	Anual
5.-	Fortalecimiento del IIEc en el Posgrado en Economía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ampliar la oferta de lugares de ingreso al programa de Maestría en Economía.</li> <li>b) Convocar a un coloquio doctoral anual del Instituto para conocer qué investigan nuestros doctorantes.</li> <li>c) Derivar en documentos de trabajo, artículos en revistas y libros colectivos la discusión de nuevos planteamientos e investigaciones de vanguardia entre nuestros investigadores y los estudiantes de maestría y doctorado.</li> </ul>	Anual
6.-	Reestructuración de los boletines Momento Económico y Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaboración cuatrimestral de los boletines Momento Económico y Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana.</li> <li>b) Publicar artículos de fondo en Momento Económico</li> <li>c) Publicar pronósticos macroeconómicos de corto plazo en Situación y Perspectivas.</li> </ul>	Anual
7.-	Posicionar a la revista Problemas del Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Instrumentar el <i>proceso de arbitraje y edición de la revista mediante la plataforma Open Journal System</i>.</li> <li>b) Editar la revista en formato electrónico, e-PUB.</li> <li>c) Ingresar la revista a <i>JSTOR</i>.</li> </ul>	Anual
8.-	Publicaciones no periódicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Revisar y actualizar el Reglamento de Publicaciones No Periódicas.</li> <li>b) Iniciar la edición de la serie Cuadernos de Investigación, que difundirá y promocionará los primeros resultados tanto del análisis de los temas estratégicos como de los talleres de discusión.</li> </ul>	Bienal

9.-	Fortalecimiento de la difusión y promoción institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Enviar las publicaciones editadas por el Instituto a las asociaciones profesionales afines, como la Asociación Nacional de Institutos de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE) y la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana; a las bibliotecas de las universidades públicas de nuestro país; a los periódicos de circulación nacional; a los noticieros radiofónicos y televisivos, y a las entidades y medios de comunicación social de la UNAM.</li> <li>b) Promover los libros y los eventos académicos de difusión a través de <i>Twitter</i> y <i>Facebook</i>, siguiendo los lineamientos del Reglamento Universitario de Uso de Redes Sociales.</li> <li>c) Aumentar la visibilidad y mantener actualizada la información académica contenida en la página web del IIEc.</li> <li>d) Participar en el Programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes de la Escuela Nacional Preparatoria y en el Programa Jóvenes hacia la Investigación en las Humanidades y Ciencias Sociales de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, ambos de la UNAM.</li> <li>e) Elaborar un catálogo temático de ponencias, que estará en nuestro Centro de Información y Documentación para consulta pública y lo divulgaremos ampliamente.</li> <li>f) Difundir las novedades editoriales del Instituto en el programa radiofónico Momento Económico.</li> </ul>	Anual
10.-	Reestructuración del programa radiofónico Momento Económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Analizar los temas económicos que están presentes en la discusión nacional.</li> <li>b) Difusión de las investigaciones de las Unidades.</li> <li>c) Difusión de los eventos organizados por el Instituto.</li> </ul>	Anual
11.-	Fortalecimiento de las relaciones con organismos y asociaciones internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fortalecer la relación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convocando a foros y conferencias conjuntas.</li> <li>b) Elaborar un programa de trabajo, concreto y puntual, con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que puede incluir las siguientes temáticas: seguridad social, migración laboral, impacto del nivel del salario mínimo en la demanda interna, salario mínimo y ocupación, productividad y su relación con las cadenas de valor, y empleo informal.</li> </ul>	Anual

		c) Vincular al Instituto con fundaciones internacionales como la Friedrich Ebert, la Heinrich Böll, y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).	
12.-	Formación y capacitación académicas.	<p>a) Incrementar el número de bases de datos especializadas.</p> <p>b) Gestionar el convenio de colaboración con el INEGI para incorporar al IIEc como Unidad de Información Asociada a la Red de Consulta Externa.</p> <p>c) Continuar impartiendo cursos de inglés, bajo las bases de colaboración firmadas con el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de nuestra Universidad.</p> <p>d) Diseñar un programa de cursos de superación académica, para fortalecer nuestro quehacer: desde cómo utilizar la estadística básica y avanzada hasta las nuevas metodologías de la investigación.</p>	Anual
13.-	Reestructurar el Seminario de Teoría del Desarrollo.	<p>a) Integrar una comisión representativa que elabore el programa 2014-2018 del Seminario de Teoría del Desarrollo.</p> <p>b) Organizar reuniones periódicas del Seminario de Teoría del Desarrollo.</p>	Anual
14.-	Ingresos extraordinarios y actualización profesional.	<p>a) Organizar cursos, talleres y diplomados para la actualización profesional.</p> <p>b) Ofrecer cursos y diplomados a las universidades públicas del país, a las secretarías de Estado, a organismos descentralizados y a otras instituciones para coadyuvar en la actualización profesional y en la formación de recursos humanos especializados.</p> <p>c) Desarrollar asesorías y proyectos con financiamiento externo a la UNAM.</p>	

## **ANEXOS**

El anexo A contiene el Plan de Trabajo (2014-2018) presentado por la Dra. Verónica Villarespe, ante la H. Junta de Gobierno de la UNAM, en mayo de 2014.

El 8 de agosto de 2014, en el Vivero Alto, se realizó la reunión de exposición de los programas de trabajo de las Secretarías y de los departamentos y áreas que las integran, con el propósito de intercambiar opiniones y recibir las observaciones correspondientes. Dichos programas se muestran en el anexo B. En la reunión también participaron los miembros del Consejo Académico y del Consejo Interno.

Cabe aclarar que a partir del 1º. de agosto hubo cambios en la Secretaría Académica, el Mtro. Gustavo López Pardo se reincorporó de lleno a la investigación y en su lugar asumió la titularidad de la Secretaría, la Mtra. Berenice Ramírez López. De igual forma, la Mtra. Ana Patricia Sosa se reincorporó de lleno a la investigación, sustituyéndola el Mtro. Roberto Ramírez Hernández en el Centro de Educación Continua.

Posteriormente elaboramos el documento preliminar del Plan de Desarrollo Institucional, incorporando los comentarios derivados de la citada reunión, y lo enviamos, vía electrónica, a toda la comunidad del Instituto para que planteara las propuestas que considerara convenientes.

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, resultado del proceso descrito, ha sido sustancialmente enriquecido con las aportaciones de todos. En diciembre, el Plan se presentará públicamente, para conocimiento y observancia de la comunidad.

## **ANEXO A**

### **PLAN DE TRABAJO**

#### **PARA LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS 2014-2018**

Dra. Verónica Villarespe Reyes.

El presente Plan de Trabajo que presento a su consideración, es producto, por un lado, del análisis de la situación económica y social de nuestro país, y por el otro de un ejercicio de permanente comunicación con la comunidad académica del Instituto. De esto, derivaré los lineamientos generales de trabajo para el periodo 2014-2018, en caso de que la Honorable Junta de Gobierno me designe directora del Instituto de Investigaciones Económicas.

El Instituto está integrado por 121 académicos: 75 investigadores y 46 técnicos académicos. De los investigadores, 73.3% es doctor y 14.7 es maestro. Con nuestros académicos hemos construido consensos sobre la política académica e institucional, y se han creado así condiciones óptimas para el trabajo con resultados cuantificables. En un clima de absoluta libertad de investigación y de respeto a los diversos enfoques teórico-metodológicos, el personal académico del Instituto ha avanzado en el estudio de nuevos temas y en proyectos de investigación colectivos, que hoy representan el 57% del total de proyectos.

La larga crisis del sistema económico predominante, que afecta tanto el entorno mundial como el nacional, en México se expresa, entre otras cuestiones, en un bajo crecimiento económico, un aumento en el desempleo, y una distribución del ingreso cada vez más inequitativa que agudiza la pobreza y la desigualdad. Si bien el trabajo de investigación del Instituto se ha enfocado a la atención de los grandes problemas nacionales, considero que deberemos profundizar aún más en su análisis.

Ante la necesidad de un cambio integral, ha sido del mayor interés del Instituto coadyuvar a la elaboración de un nuevo modelo de desarrollo, que beneficie a las mayorías y en el que la pobreza y la desigualdad no sean ya admitidas. En este sentido, es más frecuente que los académicos del Instituto participen con sus pares en foros y debates sobre el desarrollo económico.

Nuestra vinculación con entidades académicas de la UNAM y fuera de ella, ha propiciado que nuestros aportes sean discutidos y puestos a consideración en diversos ámbitos. La apertura del Instituto era imprescindible y es hoy incuestionable.

A la luz de estos breves considerandos, me permito exponer los lineamientos generales de mi plan de trabajo 2014-2018, que estimo más importantes para la consolidación del quehacer académico del Instituto y sus contribuciones para la solución de los graves problemas que aquejan a la sociedad. En consecuencia habremos de revisar a profundidad la agenda de investigación; habremos de fortalecer nuestra participación en el Posgrado en Economía; habremos de estrechar las relaciones con la Facultad de Economía, las FES Aragón y Acatlán, el PUED, y con organismos internacionales; y habremos de difundir los productos y subproductos de la investigación y acrecentar la promoción institucional. Igualmente, será necesario otorgar el apoyo a nuestros académicos. Por último pero no menos importante, deberemos obtener ingresos extraordinarios.

### **Agenda de investigación**

1. Atenderemos y revisaremos la agenda de investigación. Aunque la mayoría de nuestras investigaciones abordan problemas prioritarios, habremos de profundizar en el análisis de las urgencias nacionales. Para ello, tendremos reuniones periódicas con las Unidades de Investigación, en las que se propongan y elijan los temas relevantes a tratar. Estos temas tendrán el impulso institucional necesario.

2. A la par con lo anterior, formaremos grupos de trabajo inter-unidades para que desarrollen proyectos acotados y concretos. Así se fomentará y potenciará aún más el trabajo conjunto. En un primer momento, será deseable invitar e incluir en estos grupos a académicos de otras entidades de nuestra Universidad, para, posteriormente, promocionar en conjunto los resultados de investigación. Ello favorecerá el intercambio de ideas, el enriquecimiento del debate y la puesta a discusión de las propuestas que de ahí se deriven.
3. El trabajo colectivo requerirá de un mayor impulso y apoyo.
4. Deberemos cubrir vacíos de investigación, tanto al interior de las Unidades como en los grupos de trabajo, en temas estratégicos, me refiero sobre todo a: desarrollo rural, seguridad alimentaria, crecimiento económico y distribución del ingreso, evaluación de políticas públicas, energías renovables y no renovables, y reformas estructurales contemporáneas.
5. Será necesario reorientar la organización y los trabajos del Seminario de Teoría del Desarrollo, a la luz de los nuevos grupos de investigación.
6. Favoreceremos la realización de talleres de discusión sobre temas concretos, que posibiliten el avance y enriquecimiento de las investigaciones.
7. Se iniciará la publicación de la serie *Cuadernos de Investigación*, que difundirá y promocionará los primeros resultados del análisis de los temas estratégicos. Dichos cuadernos servirán también como material para docencia en licenciatura, maestría, doctorado y especialidad.

### **Docencia**

1. En la Coordinación del Posgrado en Economía, entidad IIEc, habremos de sistematizar la información de nuestros alumnos, para tener una base de

datos completa y dar seguimiento a sus temas de tesis y a sus tutores, así como a sus exámenes de grado. Esto permitirá tener una cartera de jóvenes maestros y doctores susceptibles a ser incorporados al Instituto, para la renovación generacional.

2. Habremos de invitar a los eventos que el IIEc convoca a quienes estudiaron su Posgrado aquí. Estrecharemos las relaciones con ellos para fortalecer su sentido de identidad con el Instituto.

3. Invitaremos y apoyaremos a nuestros académicos para que ingresen a la planta de tutores tanto en el Posgrado en Economía como en el de Estudios Latinoamericanos. Actualmente tenemos 36 en el primero y 20 en el segundo.

4. Proponemos la realización de un coloquio doctoral anual para conocer qué investigan nuestros doctorantes y cómo lo hacen.

5. Fomentaremos la vocación por la investigación con rigor teórico-metodológico. Crearemos mecanismos para la discusión de nuevos planteamientos e investigaciones de vanguardia entre nuestros investigadores y los estudiantes de maestría y doctorado que podrán derivar en documentos de trabajo, artículos en revistas y libros colectivos.

6. Aprovechando los espacios que hemos abierto, coadyuvaremos a que nuestros académicos impartan docencia en las diferentes escuelas y facultades de la UNAM. En la actualidad, mayoritariamente los académicos del IIEc imparten docencia en las Facultades de Economía, y de Ciencias Políticas y Sociales. Habremos de ampliar nuestra participación en los espacios que nos han abierto la Facultad de Contaduría y Administración, la FES Acatlán, y la Escuela Nacional de Trabajo Social, por mencionar algunas.

7. Particularmente es de nuestro interés fortalecer el Posgrado en Economía en la FES Aragón, ahí nuestros académicos pueden impartir docencia. La lejanía no será obstáculo: nosotros podemos transportarlos.

**Relaciones con la Facultad de Economía, las FES Aragón y Acatlán y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED)**

1. Consolidaremos y preservaremos las relaciones armoniosas que hemos construido, con respeto, empeño y voluntad, con la Facultad de Economía.

2. Habremos de fortalecer las relaciones académicas con los economistas de las FES Aragón y Acatlán.

3. Fortaleceremos las relaciones con el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, de cuyo comité directivo formamos parte.

4. Como ya mencionamos arriba, invitaremos a los académicos de las entidades anteriores para que, en particular, se incorporen a los grupos de trabajo, y enriquezcan el examen de los temas estratégicos.

5. Convocaremos a talleres y mesas de debate para reflexionar en conjunto sobre las urgencias nacionales, los temas estratégicos y los problemas del desarrollo y, en lo posible, publicaremos los resultados. Así la opinión de los economistas de la UNAM tendrá que ser escuchada y tomada en cuenta por los diferentes sectores de la sociedad.

## **Relaciones con organismos internacionales**

1. Fortaleceremos la relación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convocando a foros y conferencias conjuntas en las que participen nuestros académicos, dando prioridad al tema del desarrollo.
2. Con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) continuaremos publicando la Colección Esenciales OCDE, en la que participamos como revisores académicos y promoveremos eventos académicos conjuntos.
3. Elaboraremos un programa de trabajo, concreto y puntual, con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que puede incluir las siguientes temáticas: migración laboral, impacto del nivel del salario mínimo en la demanda interna, salario mínimo y ocupación, productividad y su relación con las cadenas de valor, y empleo informal.
4. Trabajaremos por abrir nuevos espacios internacionales, en los que se difunda, promocióne y potencie el quehacer académico del IIEc.

## **Difusión y promoción**

1. Promoveremos vigorosamente la difusión de los productos y subproductos de las investigaciones en foros y espacios públicos, para consolidar nuestra presencia en la sociedad y reforzar el posicionamiento de nuestro Instituto en el debate nacional.
2. Fortaleceremos nuestros vínculos con la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, participando en el programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

3. Con la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, habremos de participar en el Programa Jóvenes hacia la Investigación en las Humanidades y Ciencias Sociales.
4. También continuaremos colaborando en el programa Verano de la Investigación Científica perteneciente a la Academia Mexicana de Ciencias.
5. Elaboraremos un catálogo temático de ponencias y lo divulgaremos ampliamente. Deberemos aprovechar la riqueza de participaciones de nuestros académicos en seminarios, coloquios y congresos dentro y fuera del país, ya que después de su presentación la mayoría de las veces las comunicaciones se echan al cajón y se olvidan los esfuerzos académicos e institucionales. Valga de ejemplo que en este último año, 64% del total de académicos presentó 279 ponencias.

### **Apoyo académico**

1. Fortaleceremos cuatro programas fundamentales, que iniciamos en la gestión pasada y que consisten en otorgar apoyos 1) para la obtención del grado de maestría o doctorado, 2) para la publicación de artículos en revistas científicas extranjeras, 3) para la traducción de ponencias y artículos y, 4) impartición de cursos de inglés.
2. Apoyaremos la investigación incrementando la adquisición de bases de datos especializadas y con recursos para trabajo de campo de quienes lo soliciten, previa aprobación del Consejo Interno. El trabajo empírico con un cimiento teórico robusto favorecerá resultados concretos de envergadura.

3. Diseñaremos un programa de cursos de superación académica, que fortalezcan nuestro quehacer: desde cómo utilizar la estadística básica hasta metodología de la investigación.

### **Obtención de ingresos extraordinarios**

1. Apoyaremos y fomentaremos las asesorías y los proyectos con financiamiento externo a la UNAM para obtener ingresos extraordinarios.

2. Ofreceremos cursos a las universidades públicas del interior del país, a las secretarías de Estado, a organismos descentralizados y a otras instituciones para además de obtener recursos, incidir en la actualización profesional y en la formación de recursos humanos.

### **Compromisos**

Para el cabal cumplimiento de lo que propongo, mantener consensos en el Instituto será fundamental para potenciar el avance académico. Reforzar nuestro tejido social, entendido éste como un proceso cotidiano resulta esencial para recrear y consolidar condiciones armoniosas de trabajo.

¿Qué ofrezco y qué garantizo? Inclusión, apertura, transparencia y equidad.

Reitero mi compromiso de respetar la libertad de investigación y las distintas posiciones teóricas e ideológicas.

Y también permítanme reiterar mi compromiso de trabajar con mi comunidad y para mi comunidad.

## **ANEXO B**

### **SECRETARÍA ACADÉMICA**

#### **Programa de Trabajo 2014-2018**

**Responsable:** Mtra. Berenice P. Ramírez López

#### **Misión**

La Secretaría Académica tiene como misión contribuir en la creación, difusión y mejoramiento del proceso de investigación, así como, de la gestión académico-administrativa que permita a los investigadores y técnicos académicos cumplir con las funciones sustantivas del Instituto: Realizar investigación en el campo de la ciencia económica y de áreas afines; analizar los procesos de desarrollo económico de nuestro país y el mundo; participar en actividades docentes; difundir los resultados en publicaciones; y, contribuir con propuestas a la solución de los problemas económicos nacionales.

#### **Objetivos**

- a) Coordinar el seguimiento y la evaluación de los proyectos de investigación, así como del funcionamiento de las unidades de investigación.
- b) Coordinar y supervisar la instrumentación de la política académica emanada de los órganos colegiados universitarios.
- c) Promover la articulación del trabajo académico que se desarrolla en el IIEc, buscando vincular a las unidades de investigación, los proyectos y el personal académico.
- d) Realizar las gestiones académico-administrativas del personal académico de acuerdo a la normatividad y procedimientos universitarios.
- e) Difundir, operar y dar seguimiento a los programas de becas, estímulos y apoyos para el personal académico y los proyectos de investigación.
- f) Apoyar la formación y superación académica del personal del IIEc.

- g) Estimular y coordinar un programa de intercambio académico a escala nacional e internacional.
- h) Proyectar el posicionamiento del Instituto a nivel nacional e internacional mediante la promoción de sus investigaciones, posibilidades de docencia y publicaciones.
- i) Promover la participación de los investigadores y sus proyectos de investigación para obtener financiamiento extraordinario.
- j) Fomentar y estimular el trabajo de investigación sobre problemas económicos a través de los premios institucionales.
- k) Promover la participación en actividades docentes del personal académico en los posgrados de la UNAM e instituciones afines.
- l) Impulsar la publicación de los productos derivados de la investigación.
- m) Desarrollar eventos académicos con temas comunes.

## **Estrategias**

### **A. Diseñar un sistema de gestión de calidad en el ámbito académico, oportuno para las necesidades institucionales**

#### **Acciones de corto plazo (tareas de la Coordinación de Vinculación y Enlace)**

1. Realizar un diagnóstico de las funciones y actividades desarrolladas por los diferentes departamentos y centros que conforman la Secretaría Académica.
2. Instrumentar la reorganización de funciones, actividades y procedimientos que permitan articular los diferentes programas académico-administrativos que son responsabilidad de la Secretaría y que permitan el cumplimiento de la meta trazada.
3. Elaborar rutas críticas de los procedimientos que se realizan en los departamentos y centros de la Secretaría y difundirlas entre los académicos.

4. Construir mecanismos de seguimiento y evaluación de las funciones desarrolladas por los departamentos y centros que conforman la Secretaría Académica.
5. Elaborar guías de requisitos, tiempos y procesos de los diferentes trámites solicitados por los académicos y hacerlos de su conocimiento.
6. Apoyar las actividades de docencia que se desarrollan en el Instituto (en los Posgrados, diplomados y cursos).

#### **Acciones de corto plazo**

1. Realizar reuniones con las Unidades de Investigación a fin de recuperar observaciones, sugerencias y propuestas para mejorar el desempeño académico de las mismas.

#### **Acciones mediano y largo plazo**

1. Evaluar el funcionamiento del sistema de gestión del personal mediante la constante participación de la comunidad académica para su actualización permanente
2. Lograr una mayor vinculación con las unidades de investigación

### **B. Revisión y seguimiento de las actividades de investigación de las Unidades de Investigación**

#### **Acciones mediano y largo plazo**

1. Promover la vinculación de Unidades de Investigación mediante temas transversales.
2. Construir una matriz que destaque líneas y temas de investigación.
3. Incentivar la participación de la comunidad mediante la organización de coloquios de presentación de resultados y avances de investigación de cada Unidad.

4. Proponer que estas actividades tengan valor curricular y sus resultados sean publicados, siempre y cuando reúnan los requisitos del departamento de ediciones que para este fin tienen.

### **C. Ampliar y profundizar la presencia institucional en los ámbitos público, privado y social**

#### **Acciones corto plazo**

1. Contar con una página *web* dinámica, articulada y oportuna de las actividades que desarrolla el Instituto. Se requiere delimitar responsabilidades.
2. Promover las líneas y resultados de investigación en los diferentes ámbitos.
3. Promover convenios de colaboración con entidades académicas, públicas y privadas, para impulsar proyectos de investigación y difusión relativos al análisis económico-social a nivel nacional e internacional.

#### **Acciones mediano y largo plazo**

1. Fortalecer vínculos con Dependencias de la UNAM afines a las líneas de investigación, con el propósito de elaborar proyectos conjuntos.
2. Fomentar la participación de los académicos en la discusión de propuestas que atiendan a las urgencias nacionales.
3. Impulsar la participación de los académicos en la evaluación del desempeño de la política económica del país, particularmente su impacto en los sectores productivos y sus resultados en el desarrollo social.

## **Centro de Documentación e Información (CEDI) “Mtro. Jesús Silva Herzog”**

**Responsable:** Víctor Medina Corona

### **Misión**

El Centro tiene como premisa fundamental proporcionar servicios de información especializada de medios impresos y electrónicos en el área de la ciencia económica y sus disciplinas afines, con el fin de fortalecer las actividades de investigación y docencia que se desarrollan en el Instituto, así como atender las necesidades de información que requiere la comunidad universitaria y público en general.

### **Objetivos principales**

- a) Responder a las sugerencias y propuestas de información del personal académico y de la Comisión de Biblioteca del Instituto.
- b) Ofrecer servicios de información especializada de manera oportuna y eficaz en estrecha vinculación con las unidades y proyectos de investigación.
- c) Apoyar las actividades de docencia que se desarrollan en el Instituto (posgrado, diplomados y cursos).
- d) Gestionar la suscripción a sistemas de información bibliográfico, documental y estadístico basados en nuevas tecnologías.
- e) Difundir las nuevas adquisiciones bibliográficas.
- f) Atender las solicitudes de información y servicios de las instituciones con las que se tienen convenios.
- g) Ofrecer servicios de su acervo documental y bibliográfico a la comunidad universitaria y público usuario en general.

### **Estrategias y acciones**

Realizar un diagnóstico integral de las actividades desarrolladas en el Centro, los servicios que ofrece, el uso de la colección bibliográfica, la vinculación con

el personal académico y la capacidad de respuesta, así como de la infraestructura material y la superación de los recursos humanos con que cuenta.

- a) Identificar, mejorar e innovar en la reorganización de funciones, actividades y procedimientos, para articular los diferentes programas que conforman el Centro, e integrar a los responsables y al equipo técnico en el compromiso y apoyo directo a las actividades académicas que se desarrollan en el Instituto.
- b) Fortalecer la suscripción a bases de datos y sistemas de información acordes a las necesidades de la investigación y docencia.
- c) Planear la adquisición de materiales impresos y electrónicos especializados en función de los objetivos prioritarios del Plan de Desarrollo Institucional.
- d) Orientar las funciones académicas, técnicas y operativas de la coordinación de acuerdo a la normatividad que marca el Reglamento General de Biblioteca y otros ordenamientos universitarios vigentes.

### **Departamento de Difusión y Promoción Institucional**

**Responsable:** Susana Merino

#### **Misión**

La difusión, divulgación y promoción académica oportuna de las actividades sustantivas del Instituto.

#### **Objetivos**

1. Compartir el reto en consolidar al Instituto como un referente obligado para el sector público, privado y social, en el análisis y toma de decisiones respecto a los grandes problemas nacionales.

2. Informar con oportunidad a la comunidad universitaria y a la sociedad, sobre el quehacer del Instituto en materia de investigación, docencia y divulgación, a través de los medios de comunicación internos y externos.
3. Destacar y hacer visible a través de las actividades de difusión y promoción, los resultados académicos del Instituto.
4. Brindar el soporte técnico y de gestión al personal académico para difundir su obra y conocimiento.

### **Metas**

1. Derivar las metas de trabajo de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.
2. Fortalecer las actividades del Departamento a través de la vinculación y coordinación con las otras áreas, para potenciar el apoyo que se brinda a la investigación, por ejemplo:
  - a) Difundir las novedades editoriales con breves reseñas, costo, ofertas si fuese el caso.
  - b) Elaborar y entregar a cada área de investigación, a manera de recordatorio, el procedimiento a seguir para la organización de una actividad académica de carácter abierta, y los apoyos concretos que brinda cada secretaría y departamento.
  - c) Informar a la producción del programa de radio de las actividades académicas próximas a realizarse, para su difusión.

### **Estrategias**

1. Sugerir a los coordinadores de seminarios, integren un directorio especializado. La combinación de la difusión focalizada con la dirigida al público abierto, ampliará el universo de destinatarios, seguidores y potenciales asistentes.
2. Actualización y ampliación permanente de los directorios del departamento de difusión.

3. Diversificación de los destinatarios de la difusión; actualmente los potenciales destinatarios son los lectores y usuarios de:

Agenda Académica de la Coordinación de Humanidades, Carteles, Gaceta UNAM, el Suplemento *Forma y Fondo* de Reforma, los carteles que se envían a la línea 3 del Metro, en el caso de los seminarios.

Vía electrónica: página *web* del IIEc, lista de suscriptores del IIEc, entidades del Subsistema de Humanidades, página principal de la UNAM y en sus redes sociales en el caso de los seminarios.

4. Ampliar la presencia del IIEc en los medios:  
procurar que la mayoría de las solicitudes de entrevistas solicitadas sean atendidas;

enviar a la lista de correo denominada 'fuente económica', el boletín trimestral, boletines generados alrededor de temas de coyuntura.

5. Recordar al personal académico, las actividades de las cuales es responsable el Departamento de Difusión:

- a) Operación logística del seminario.
- b) Ubicar en la página *web* del Instituto, la información relacionada con el seminario para efectos de difusión y registro a la actividad.
- c) Elaboración del cartel y tríptico.
- d) Elaboración de personificadores y constancias de los participantes (ponentes y moderadores), de acuerdo al programa previamente entregado por el coordinador del seminario.
- e) Realizar la difusión del seminario por la vía electrónica (carrusel de la página *web* de la UNAM, lista de correo, *Infopac*, *Anuncios*, *lista de suscriptores*) e impresa (Agenda de Gaceta UNAM; Agenda Académica de la Coordinación de Humanidades; Suplemento *Forma y Fondo* del diario Reforma, línea 3 del Metro). Es importante señalar que para la difusión impresa, cada medio tiene establecidas fechas límite o sujetas a espacio.
- f) Distribuir los carteles en entidades expresamente solicitadas por el coordinador.
- g) Reproducción del formato de preguntas.
- h) Entregar al coordinador o a la persona que designe, con tres días de anticipación, el total de personificadores, las constancias de los participantes y la dotación de trípticos que solicite.

- i) Solicitar por escrito, la cobertura de Gaceta UNAM de la inauguración del seminario.
- j) Solicitar al Área de Servicios Generales de la Secretaría Administrativa con un día de anticipación, la colocación de mesas, paños y sillas para las personas que realizarán el registro de asistentes, impresión de gafetes, y registro de asistencia.
- k) Solicitar al Área de Servicios Audiovisuales con 15 horas de anticipación, la instalación de las computadoras y la impresora de gafetes con las que se realizará el registro y toma de asistencia.
- l) Elaborar las constancias a los asistentes que hayan cubierto el porcentaje de asistencia previamente establecida con el coordinador.

### **Departamento de Ediciones**

**Responsable:** Marisol Simón

La calidad de los libros publicados por las universidades en la última década ha mejorado notablemente, si se compara con el trabajo editorial de otras épocas, pero aún falta mucho por hacer y, sobre todo, es necesario fortalecer algunos eslabones débiles en la cadena de la producción de libros, ya que falta personal especializado.

El destino de nuestras publicaciones es básicamente para investigadores, profesores, estudiantes y público en general. Competir con el mercado editorial es una tarea compleja, ya que las ediciones del Instituto y de la Universidad no tienen como fin último el lucro, la venta.

Lo que se espera es que el trabajo de investigación, poniéndole el mejor rostro editorial por parte del Departamento, se vea en los espacios culturales, de estudio.

Lo que se necesita es que el libro universitario llegue a la inmensa mayoría de las bibliotecas, instituciones gubernamentales y privadas, universidades, etcétera.

La honra editorial, y lo sabemos, está avalada por nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, con esto se quiere decir que el Instituto está obligado a sacar ediciones de calidad y en tiempo.

### **Misión**

Dar a conocer la producción editorial de nuestros investigadores como resultado de sus trabajos de investigación, incluyendo cátedras y premios. También es necesario sumar fuerzas para que el libro, impreso o digital, siga demostrando que tiene importancia.

### **Metas**

Abonar el terreno que pisamos y ver con más determinación los pasos que es necesario dar. Las instituciones de enseñanza superior como la nuestra, tiene como meta: orientar, buscar, evaluar y seleccionar para su publicación, obras académicas válidas, de calidad y rigor científicos.

Queremos que la producción intelectual, generada por nuestro Instituto, sea parte fundamental del acervo del conocimiento académico reconocido nacional e internacionalmente y que sirva como fuente para el ser, el saber y el hacer de nuestra sociedad.

Tener una vinculación estrecha con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y todo lo que se desprende de ésta.

### **Estrategias y acciones**

Realizar un programa institucional de donaciones, padrón de proveedores como: imprentas, correctores, editores, formadores, etcétera.

Contar con equipo humano, infraestructura y recursos tecnológicos que aseguren la transferencia eficiente del conocimiento académico. Invertir en capacitación y tecnología que garanticen los procesos de edición y publicación y divulgación del conocimiento.

## **Objetivos**

Asesorar a los investigadores en los procedimientos para escribir y publicar sus obras, por cualquier medio, ajustándose al Reglamento de Publicaciones no Periódicas de nuestro Instituto.

Coordinar y supervisar el proceso editorial de acuerdos con los parámetros de alta calidad, con el fin de entregar productos de excelente calidad.

Fomentar el vínculo con editoriales universitarias de otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, así como editoriales privadas con quienes se puedan realizar proyectos de coedición, como ya se hace con la colección *Esenciales OCDE*, publicación de gran relevancia dentro y fuera del país.

Dar respuestas efectivas a las necesidades de los investigadores y satisfacer los requerimientos intelectuales editoriales, además de servir como herramienta de divulgación del conocimiento.

Garantizar el prestigio de las publicaciones ante la comunidad en general.

Nuestro objetivo debe ser aportar iniciativas para el desarrollo académico y cultural al país.

Es indispensable retomar la idea de hacer un catálogo de publicaciones ya que es necesario para atraer a nuestros lectores.

## **Departamento de Gestión Académica-Administrativa**

**Responsable:** María Elena Vargas Sánchez

### **Misión**

Ser un departamento que coadyuve, con eficiencia, calidad y en apego a los procedimientos y normas universitarias: 1) a la labor académica y toma de decisiones de los diferentes cuerpos colegiados del Instituto; 2) a la gestión de asuntos de índole académico-administrativos requeridos por el personal

académico, que le permitan cumplir con sus obligaciones y disfrutar de sus derechos.

### **Objetivos**

- a) Brindar a los diversos cuerpos colegiados del IIEc un apoyo eficiente y de calidad que les permita tomar decisiones. Dar seguimiento a los acuerdos de política académica emanada de los cuerpos colegiados.
- c) Proporcionar al personal académico atención, orientación y asesoría oportuna y eficiente que les permita ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
- d) Mantener un servicio de calidad en la gestión de trámites académico-administrativos ante las diversas instancias de la UNAM, que garantice la obtención de los mejores resultados.
- e) Continuar fortaleciendo el enlace, comunicación y sinergia con los diversos departamentos del IIEc y entidades de la UNAM.

### **Estrategias y acciones**

- a) Ofrecer en tiempo y forma, la atención, elaboración de proyectos preliminares de actas, información y documentación requeridas por los diversos cuerpos colegiados.
- b) Hacer llegar los acuerdos de política académica a las diversas instancias evaluadoras del Instituto.
- c) Dar a conocer y/o asesorar al personal académico sobre los acuerdos de política académica del Instituto.
- d) Implementar los acuerdos de política académica en los diversos trámites que realiza el personal académico.
- e) Brindar asesoría sobre los procesos requeridos por los académicos.
- f) Realizar listado de académicos y trámites sugeridos: Calendario con tiempos para dar seguimiento.

- g) Análisis de los procedimientos. Revisar y/o rediseñar los procedimientos seguidos.
- h) Revisar los formatos empleados. Revisar, modificar y diseñar formatos.
- i) Gestionar y desarrollar un espacio en la página web del Instituto. Subir a la página del Instituto la información y formatos.
- j) Mantener el vínculo de gestión y comunicación eficiente con los departamentos y dependencias del Instituto y de la UNAM. Realizar un análisis y ajuste y seguimiento a los procesos, comunicación y vínculos.
- k) Realizar estrategias con los departamentos del Instituto para mejorar los procesos de gestión académico-administrativos.

### **Departamento de Intercambio Académico y Gestión Jurídica**

**Responsable:** Ana Laura Rodríguez Trejo

#### **Misión**

La misión del Departamento de Intercambio Académico y Gestión Jurídica es brindar a la planta académica del IIEc un servicio de asesoría y gestión con calidad, prontitud y apertura de los procesos relacionados con la cooperación y movilidad académica entre la UNAM y las instituciones con las cuales se tiene acuerdos para estancias o viajes y, en los procesos relacionados con los convenios y bases de colaboración académica, entre otros.

#### **Objetivos principales**

- 1 Apoyar a la planta académica encargándome de los procesos necesarios relacionados con el intercambio académico, entre los investigadores del IIEc y sus pares en instituciones nacionales o internacionales con los que colaboran y permiten ampliar su campo de investigación.
- 2 Realizar los procesos académico-administrativos que acompañan a la firma de convenios, contratos y bases de colaboración académica, que

permiten la vinculación y trabajo en conjunto con otras instituciones para el mayor aprovechamiento de actividades de investigación y aplicación del trabajo académico.

3 Llevar a cabo los procesos de gestión académica necesarios para que nuestros premios sean difundidos de manera óptima y eficiente, vinculando al Instituto con otros estudiosos y expertos en temas actuales de investigación que coadyuven al desarrollo de nuestro país.

### **Metas a corto, mediano y largo plazo**

En la búsqueda por una continua mejora de las actividades que se llevan a cabo en ésta área y derivado del incremento en el uso de los medios electrónicos he planteado como meta a corto plazo, convertir todo el archivo del departamento a formato digital para fácil acceso, envío y manejo de espacios físicos óptimos para poder ofrecer la consulta remota en el mediano plazo. Para ello se deberá hacer una revisión minuciosa de los expedientes y su contenido, aportando también un directorio de instituciones y/o funcionarios involucrados con cada caso para que cualquier persona al frente del Departamento de Intercambio Académico y Gestión Jurídica, pueda de manera ágil y rápida hacerse cargo de los procesos que se llevan a cabo en esta área.

Otra meta a corto plazo es proponer vínculos, del IIEc con instituciones o áreas líderes que estudien temas económicos, a través de convenios para ofrecer a la planta académica nuevas oportunidades de colaboración que brinden ventaja para el desarrollo de sus actividades.

Basada en un calendario anual de las actividades y procesos que se realizan de manera reiterativa, buscaré planear en conjunto con los académicos involucrados, un desarrollo oportuno de las actividades, por ejemplo en el caso de viajes a través del Programa Anual de Intercambio Académico, al invitar a los investigadores a presentar solicitudes, asesorarlos

para seleccionar los mejores meses del año donde se puedan presentar visitas de investigadores externos o sus viajes mismos y evitar con ello retrasos o pérdida de recursos por el caso específico de cierre de presupuestos, o saturación de agenda en las actividades del Instituto.

Como meta a largo plazo planeo que para el segundo semestre del 2017 todos los procesos que se llevan en este departamento cuenten con archivos almacenados de forma electrónica en bases de datos que permitan la consulta remota, alojadas en un espacio de la página electrónica del IIEc para usuarios internos.

Para lograr lo anterior las acciones concretas a realizar son:

1. Continuar ajustando procedimientos para eliminar tiempos muertos.
2. Hacer un probable programa de trabajo semestral de los procesos esperados para el año siguiente y tenerlo listo a más tardar en diciembre y junio.
3. Hacer un informe trimestral del estatus de cada rubro para retroalimentación del propio departamento y conocimiento de las autoridades del IIEc.
4. Diseño y funcionamiento de una base de datos la cual no solo contenga documentos digitalizados sino que se pueda ubicar toda la información de expedientes que se manejan en el departamento de Intercambio Académico y Gestión Jurídica, con acceso remoto a otros posibles usuarios como serían las secretarías Técnica y Administrativa para consulta.
5. En el programa de trabajo de la administración anterior (2010-2014) me comprometí a formar una base de datos sobre las noticias recabadas de El IIEc en los medios, con acceso público, misma que se encuentra alojada en la página electrónica del IIEc. Para esta nueva etapa (2014-2018), derivado de lo anterior, toda vez que dicha base alberga noticias desde 2009, planeo hacer una biblioteca dentro de la cual se puedan buscar notas pasadas, de forma ordenada y con referencias de búsqueda que agilicen el uso de la misma a los

usuarios, es decir, no solo dejar las notas de manera cronológica alojadas en el espacio de la red sino guardarlas y ordenarlas para futuras consultas.

6. Continuar trabajando en conjunto con el Departamento de Difusión para lograr una mayor y eficiente difusión de las convocatorias de los premios que otorga el Instituto, a través de la constante actualización de bases de datos y seguimiento de los procesos de difusión en cada uno de los premios, así como mejorar los tiempos de logística para todos los procedimientos relacionados, desde la apertura de la convocatoria hasta la ceremonia de entrega.

## SECRETARÍA TÉCNICA

**Responsable:** Aristeo Tovías García

### Misión

La Secretaría Técnica tiene como misión primordial la de proporcionar servicio a todo el personal del Instituto mediante sus diferentes departamentos y áreas, que han sido creados para tal fin.

a) A través del Departamento de Cómputo brinda soporte técnico a todo el inventario de equipo: pc's, laptops, impresoras, escáneres y demás dispositivos con que se cuenta en el Instituto. Es el responsable de la aplicación de mantenimiento preventivo y correctivo que son necesarios para el óptimo funcionamiento de las computadoras.

También es el responsable de la instalación del *software* que se requiere en todos y cada uno de los equipos de cómputo disponibles, como son: sistemas operativos, programas de aplicación y programas antivirus informáticos, atendiendo para ello los reportes de fallas generados por los propios usuarios de dichos equipos, programando e instrumentando para ello las estrategias y rutas críticas de atención a estos eventos.

b) El Departamento de Sistemas y Sitios *Web* es el responsable de ofrecer soluciones informáticas integrales, así como todas las herramientas necesarias para difundir tanto la presencia del Instituto en la Internet como la de los proyectos de investigación que incursionan y permanecen en la nube, utilizando para ello un servicio de alta calidad, con tecnología confiable y con un diseño de vanguardia, apoyado en un equipo de trabajo con espíritu de servicio.

Tiene como objetivos: a) Promover las buenas prácticas en el desarrollo de páginas web para potenciar el alcance e impacto de las mismas. b) Facilitar la generación de proyectos e intercambio de recursos de investigación y

desarrollo entre académicos. c) Contribuir a un mejor posicionamiento del Instituto en el ámbito de la internet y d) crear un punto de enlace que facilite la comunicación y la búsqueda de información entre los miembros de la comunidad del IIEc.

c) El Área de Redes y Servidores tiene como misión administrar la infraestructura de la red local de computadoras tanto física como lógica, manteniéndola en niveles óptimos de funcionamiento, cubriendo las necesidades de telecomunicaciones de todo el personal del Instituto, mediante acciones de prevención y reacción a los sucesos que llegan a presentarse en el trabajo cotidiano del IIEc.

Es la responsable de evaluar los servicios que ofrecen los servidores y la vida útil de la infraestructura de la red, así como de la actualización del software necesario que corre en los mismos servidores para evitar quedar rezagados y ofrecer nuevas funcionalidades que puedan ser aprovechadas por los usuarios del Instituto.

d) El Área de Videoconferencias y Servicios Audiovisuales tiene como misión importante instrumentar la logística necesaria para proporcionar los servicios de: a) videoconferencias de actividades académicas con entidades de la UNAM, instituciones educativas y organismos a nivel nacional e internacional. b) generar enlaces de interconexión mediante el sistema *Skype* y c) enviar transmisiones a la nube mediante *webcast*, todo ello como apoyo a los proyectos de investigación, seminarios, talleres, diplomados y demás eventos, productos del quehacer académico del Instituto, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

Adicionalmente es la responsable de supervisar el óptimo funcionamiento de las cuatro salas de seminarios con que cuenta el Instituto, apoyándose en el personal adscrito al área de servicios audiovisuales, además

de programar los cambios necesarios en los equipos de comunicación que se encuentren obsoletos por otros de última generación con tecnología de punta.

También tiene como objetivo fomentar al interior del Instituto la utilización de metodologías vinculadas a las TIC's.

## **Departamento de Cómputo**

**Responsable:** Patricia Llanas Oliva

### **Misión**

El Departamento de Cómputo tiene como misión principal proporcionar el soporte en cómputo a todas las áreas del Instituto de manera eficiente para el mejor desarrollo de las actividades cotidianas.

### **Metas**

Corto plazo

- a) Cubrir las demandas y necesidades eficientemente, disminuyendo el tiempo de atención a los problemas de *hardware* y/o *software*.
- b) Aplicar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo el equipo de cómputo del Instituto.
- c) Mantener la infraestructura de cómputo en óptimas condiciones.
- d) Cambiar en su totalidad el sistema operativo Windows XP, sustituyéndolo por Windows 7.
- e) Dictar los talleres que sean necesarios para generar respaldos de información de los diferentes usuarios.
- f) Tramitar la renovación de licencias de software antivirus incluyendo la administración remota, lo que permitirá agilizar la actualización y/o instalación de las versiones.
- g) Cotizar diferentes programas de aplicación para la adquisición de nuevas versiones: SPSS, *EndNote*, *E-views*, Adobe Acrobat profesional y otros.

## Mediano plazo

Analizar y gestionar la adquisición del programa Office 2013 con el fin de estandarizar el uso del mismo en ambiente de red.

Cabe mencionar que la mayoría de las actividades del Departamento de Cómputo son permanentes, tales como son los servicios de atención al usuario por fallas en *software* y en *hardware*, eventualmente cambio de equipo de cómputo, configuración en computadoras y periféricos, fallas en la comunicación hacia la red local y otros.

### **Estrategias**

- a) Organizar el trabajo cotidiano, con el apoyo del personal adscrito a este Departamento.
- b) Mejorar la atención de los reportes de fallas de equipos de cómputo.
- c) Planear los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo periódicamente.
- d) Análisis para la adquisición de *software* antivirus y otros que sean necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto.

### **Acciones**

Fortalecer las asesorías a quienes lo requieran, ya sea en forma individual o a través de talleres, para proporcionar los conocimientos mínimos necesarios para el uso de herramientas de *software* o alguna aplicación en específico para el personal académico.

## **Departamento de Sistemas y Sitios Web**

**Responsable:** Evelyn Jazmín Sánchez Fragoso

### **Misión**

Ofrecer soluciones informáticas integrales que impulsen al Instituto, a sus unidades de investigación y los proyectos que aquí se realizan en su incursión y permanencia en el mundo del Internet, facilitándoles las herramientas que más se adecuen a cada caso, brindando un servicio de alta calidad con tecnología confiable y diseño de vanguardia.

### **Visión**

Queremos estar comprometidos con las necesidades del Instituto de forma transparente y eficaz para convertirnos en un departamento de apoyo para la función académica. Queremos ser un Departamento de referencia, que camina con el Instituto y sus metas, elaborando páginas *web*, sistemas y proyectos que respalden el quehacer del mismo. Esta labor se debe desempeñar de forma ética y satisfactoria para nosotros, para la administración y el resto de la comunidad académica.

### **Objetivos**

1. Promover y ejercer las buenas prácticas de desarrollo de sistemas y páginas web para potenciar el posicionamiento, en todos los ámbitos, de los contenidos que el Instituto expone a través de internet.
2. Crear un equipo de trabajo capaz de atender cualquier necesidad en materia de páginas web, sistemas de información o bases de datos que se presente en alguna de las áreas, unidades o departamentos del Instituto.
3. Generar herramientas informáticas que faciliten la comunicación, búsqueda e intercambio de recursos de información entre usuarios, departamentos, académicos, unidades de investigación y otras instituciones.

## **Metas**

A corto plazo

1. Concluir la implementación del sistema de publicaciones e iniciar el ciclo de mantenimiento evolutivo del mismo para que sea cerrada lo más pronto posible la observación de auditoría que le fue practicada el Instituto en septiembre de 2013 en el rubro de administración de inventario de publicaciones. Este sistema se diseñó y empezó a trabajarse desde noviembre del mismo año.

a) Seguiremos teniendo reuniones semanales con todos los miembros del departamento de bienes y suministros para revisar los cambios que se van presentando en el sistema y recoger nuevas necesidades de cada uno de los usuarios.

b) En la siguiente fase de desarrollo del sistema, se solicitará la participación del Departamento de Ediciones para que adopte el Sistema de Publicaciones (SIPu) y así se logre integrar la función y la información alrededor de la administración de publicaciones en un solo sistema.

2. Llevar a cabo el diseño y programación de una nueva edición de la página web institucional del Instituto de Investigaciones Económicas, con un desarrollo por fases, para eso debemos hacer una planeación por prioridades, las cuales serán determinadas según los objetivos que establezca la Dirección del IIEc.

a) Realizar un estudio de funcionalidad y una evaluación de usabilidad de la página actual, entre personas a las cuales está dirigida nuestra página *web*, con el objetivo de identificar necesidades generales y particulares de información y uso de los distintos perfiles de usuarios.

- b) Sostener reuniones periódicas con el personal de la Dirección y las Secretarías, para obtener un plan de desarrollo de la nueva edición de la página con la respectiva alineación de objetivos y prioridades.
- c) Obtener una instalación de Drupal 7 dedicada para el desarrollo y prueba de la nueva versión de dicha página y asegurar que no se pone en riesgo la disponibilidad de la versión actual.
- d) Migrar la mayor parte de contenidos estáticos alojados en la página hacia el Repositorio Universitario del IIEc, con el objetivo de primero fortalecer su visibilidad en la red y localización a través de buscadores y segundo, para minimizar la saturación de niveles en la jerarquía de páginas en el sitio.
- e) Según los resultados del estudio de evaluación mencionado, incluir las necesidades de funcionalidad, encontradas entre los académicos, en el desarrollo de la nueva edición de la página para que sean ellos los principales usuarios de la misma.

#### A mediano plazo

1. Desarrollo del Sistema Único de Información Académica. Considero muy importante impulsar la adopción de un sistema integral que aloje, administre y analice la información de la función académica del personal del Instituto, para que contribuya al mejoramiento de las áreas directivas del mismo.
2. Llevar a cabo una actualización mayor del sistema de reservación de aulas pues han surgido nuevas necesidades y es necesario adecuarlo a la actual dinámica de los departamentos involucrados.

#### A largo plazo

1. Realizar un análisis de los procedimientos de la función administrativa existentes para identificar aquellos que sean susceptibles de incorporarse a un sistema que automatice tareas con el fin de reducir los tiempos de atención de solicitudes, mejorando la eficiencia de las áreas involucradas.

2. Ofrecer el servicio de desarrollo de sistemas de aplicación específica a las unidades de investigación y los proyectos que de ellas emanen, para convertirnos en un Departamento que provea tecnología de *software*.
3. Impulsar la creación de bases de datos de uso trascendente, que puedan convertirse en productos electrónicos que puedan ser distribuidos de forma institucional e incluso para generar ingresos extraordinarios.

### **Área de administración de redes y servidores**

**Responsable:** Gunnar Eyal Wolf Iszaevich

#### **Misión y objetivos**

Administrar la infraestructura de redes y servidores, manteniéndola en niveles aceptables, y cubriendo las necesidades tanto del personal académico como de la administración del Instituto.

La naturaleza de mi trabajo en el Instituto es en buena medida de prevención y reacción, por lo cual el presente programa puede únicamente tomarse como indicativo, y a grandes rasgos.

#### **Metas**

Corto plazo

Completar las migraciones de servicios ya en proceso hacia un esquema compartimentalizado en máquinas virtuales.

Mediano plazo

1. Migrar la gestión y almacenamiento de usuarios para red Windows del servidor Lafa hacia los servidores más nuevos.
2. Reestructurar autenticación y almacenamiento bajo un esquema más limpio.
3. Actualizar el *software* para los servicios de red ofrecidos, adecuándolo a los nuevos modelos de operación y las nuevas necesidades.

4. Mantener o elevar los niveles de confiabilidad y rendimiento en la red existente del Instituto.
5. Mejorar la cobertura, confiabilidad y accesibilidad de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU).

#### Largo plazo

1. Mantener un ritmo adecuado de mantenimiento físico y lógico a servidores e infraestructura de red.
2. Desarrollar un esquema de alta disponibilidad para los servicios más vitales del Instituto.
3. Mantener actualizado el *hardware* de los servidores, evitando condiciones críticas de fallo y obsolescencia.

### **Estrategias y acciones**

#### Corto plazo

1. Estudiar la interrelación entre los servicios que ofrecen los servidores, buscando un equilibrio que permita desacoplar funciones para su separación en máquinas virtuales.
2. Desarrollar una encuesta para conocer los niveles de necesidad, uso y satisfacción con el servicio de Red Inalámbrica Universitaria (RIU).

#### Mediano plazo

1. Afianzar la migración y el balanceo de servicios a un esquema de servidores virtuales.
2. Evaluar la salud y hacer un pronóstico informado de la vida útil de la infraestructura de red.
3. El equipo de infraestructura de red (*switches*), adquirido en el año 2007, opera mayormente bien al día de hoy. Sin embargo, se requiere la valoración de terceros para determinar si el estado actual de la infraestructura amerita mantenimiento tras los desperfectos, o si conviene comenzar a considerar su

reemplazo.

4. Conforme el *software* empleado para los servicios y la gestión de red vaya quedando obsoleto o vayan apareciendo casos de uso requeridos por los usuarios que no estén siendo cubiertos, buscar alternativas para su reemplazo.

Largo plazo

Mantener actualizado el software que corre en los servidores. Partiendo del ciclo de liberación aproximadamente bianual que mantiene el sistema operativo Debian GNU/Linux, programar las actualizaciones de servidores y máquinas virtuales para no quedar rezagados.

1. Actualizar o replantear las páginas *web* del Instituto conforme haga falta, evitando quedar en la situación de depender de *software* que ya no reciba mantenimiento y actualizaciones por parte de sus autores actuales.
2. Migrar los servicios que aún se ejecutan en versiones anteriores de estos sistemas.
3. Considerar la compra de un nuevo servidor cada dos años.

### **Coordinación de videoconferencias y servicios audiovisuales**

**Responsable:** José Carlos Mendoza Rodríguez

#### **Misión**

El Instituto al día de hoy, lleva a cabo las tareas encomendadas a través de su personal de investigación utilizando los equipos de audio, video, transmisión por webcast, conexiones de videoconferencia punto a punto y multipunto con los que se cuentan.

Actualmente dispone de cuatro salas: el Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán, y las salas de Videoconferencias, Mtro. José Luis Ceceña y Dr. Ángel Bassols Batalla; estos espacios permiten llevar a cabo los eventos de los

académicos y personal adscrito a los diferentes proyectos de investigación que se desarrollan en este Instituto.

### **Objetivos**

1. Proporcionar al personal académico del Instituto los sistemas de videoconferencias para realizar sus actividades con las entidades de la UNAM locales y foráneas, con otras entidades educativas a nivel nacional e internacional, así como establecer conexiones de trabajo con entidades gubernamentales con las que el Instituto tenga convenios de colaboración y/o proyectos de investigación.
2. Elevar la calidad en las conferencias transmitidas por los sistemas de videoconferencias.
3. Potencializar efectivamente el uso de las nuevas tecnologías como apoyo en los proyectos de investigación, seminarios, diplomados, talleres y demás eventos que se realicen en el Instituto.
4. Fomentar iniciativas de participación, intercambio y transferencia de mejores prácticas en la comunidad académica de la UNAM, dentro de la Red Nacional de Videoconferencias, mediante la realización de charlas de carácter internacional, transmitidas por medio de videoconferencia.
5. Promover instancias de participación internacional para estudiantes y profesores mediante intercambio de charlas internacionales.
6. Fomentar al interior del Instituto la utilización de metodologías vinculadas a las TIC.

### **Metas**

A corto plazo

1. Dotar el Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán, con tecnología de alta definición para el desarrollo de los eventos académicos.
2. Orientar a los usuarios sobre el servicio de conexión inalámbrica para los asistentes a los eventos en las diversas salas de seminarios.

3. Implementar audio de alta fidelidad.
4. Mantenimiento y actualización de equipos de audio y video.
5. Incorporar las medidas de seguridad necesarias ante imprevistos naturales.

#### A mediano plazo

1. Consolidar las salas de Videoconferencias, Mtro. José Luis Ceceña y Dr. Ángel Bassols Batalla con tecnología de alta definición en video, así como audio de alta fidelidad para el desarrollo de las actividades académicas.
2. Incorporar un nuevo equipo de videoconferencia de alta definición a la sala correspondiente.
3. Contar con las herramientas y/o sistemas que permitan desarrollar las nuevas tecnologías educativas en ámbito de investigación a distancia y presencial.

#### A largo plazo

1. Implementar el *software DaVinci* que permita el óptimo manejo de audio en alta fidelidad; de las actividades que se desarrollen en las salas del Instituto.
2. Incorporar nuevas tecnologías de la información para el desarrollo de actividades de investigación bajo plataformas que permitan una comunicación a distancia en alta definición.

### **Acciones**

#### A corto plazo

- a) Reemplazar las pantallas frontales y monitores del presídium del auditorio, por unas de alta definición (HD).
- b) Desarrollar un plan de mantenimiento para los equipos de audio y video ubicados en las cabinas de control de auditorio y sala de videoconferencias.

- c) Mantenimiento preventivo y/o correctivo a la computadora que emite el webcast del Auditorio.
- d) Revisión y/o mantenimiento de equipos de audio y video de las salas Mtro. José Luis Ceceña y Dr. Ángel Bassols Batalla.
- e) Mantenimiento preventivo y/o correctivo a la computadora que permite el manejo y control de cámaras de todas las salas.
- f) Desarrollar un plan de actualización y/o sustitución de equipos obsoletos, dañados o en mal funcionamiento para Auditorio y Salas.
- g) Solicitar al Departamento responsable de la página *web* del Instituto, publicar los URL's de los eventos que se transmitirán por *webcast*.
- h) Actualización del sistema de pantalla táctil Crestron (reprogramación de entradas y salidas para la distribución de las señales de video en equipos del Auditorio).

A mediano plazo

- a) Reemplazar pantalla frontal derecha de sala de videoconferencias por tecnología HD.
- b) Actualización de sistema de pantalla táctil Crestron (reprogramación de entradas y salidas para el control de equipos y óptima distribución de las señales de video en equipos ubicados en las salas Mtro. José Luis Ceceña y Dr. Ángel Bassols Batalla y Videoconferencias).
- c) Instalar un nuevo quemador con tecnología Blue-ray a la cabina de control de la sala de videoconferencias.
- d) Sustituir monitor de cabina de control de sala de videoconferencias por un HD para monitoreo de eventos.
- e) Sustituir las pantallas de plasma de las salas Mtro. José Luis Ceceña y Dr. Ángel Bassols Batalla, por otras de alta definición.
- f) Cambiar el monitor del presídium de sala de videoconferencias por uno de tecnología de alta definición.

- g) Sustituir proyector de sala de videoconferencia por uno de alta definición.
- h) Plan de mantenimiento para los equipos de audio y video del Auditorio y salas de audiovisuales.
- i) Instalación de una cámara adicional en salas Mtro. José Luis Ceceña y Dr. Ángel Bassols Batalla, para tener una mejor cobertura en las tomas de los participantes de los eventos.
- j) Reemplazar micrófonos del presídium del Auditorio por unos de alta fidelidad.
- k) Cambio tecnológico en el sistema de audio para que su control sea a través de un *software*.
- l) Incorporar dos micrófonos inalámbricos en el Auditorio para ponentes que desarrollan sus contenidos de pie.
- m) Revisión y/o mantenimiento a bocinas de Auditorio y salas audiovisuales.
- n) Desarrollar un plan de actualización y/o sustitución de equipos obsoletos (micrófonos, reproductores DVD, amplificadores, etc.), que se encuentren dañados o en mal estado para auditorio y salas audiovisuales.

#### A largo plazo

- a) Sustituir proyectores de las salas Mtro. José Luis Ceceña y Dr. Ángel Bassols Batalla, por otros de alta definición.
- b) Contemplar el cambio de bocinas para las salas Mtro. José Luis Ceceña, Dr. Ángel Bassols Batalla y Videoconferencias, por unas de alta fidelidad.
- c) Cambio de tecnología de aire acondicionado para las salas Mtro. José Luis Ceceña Gámez, Dr. Ángel Bassols Batalla y Videoconferencias.

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**Responsable:** Alberto A. Pedraza

### **Misión**

La Secretaría Administrativa del Instituto de Investigaciones Económicas tendrá como misión.

*"Dar validez y certidumbre a los procesos administrativos, como resultado de la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo de las actividades académicas de la Institución apoyada por la Dirección de la Dependencia."*

### **Visión**

*"Consolidar una Administración Institucional de calidad, dinámica y con reconocimiento de la comunidad Universitaria a la que sirve."*

### **Objetivos**

1. Reorganizar las actividades de la administración en un esfuerzo conjunto entre los Departamentos y la Dirección para mejorar las funciones sustantivas en beneficio del trabajo colectivo e individual para el fortalecimiento y el desarrollo del trabajo académico.
2. Capacitación del personal administrativo para brindar trabajo de calidad, asociado a las expectativas de la investigación.

### **Estrategias**

Conforme al Plan de Desarrollo Universitario (PDU), 2011-2015\* presentado por el Dr. José Narro Robles, así como al Plan de Trabajo para la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas 2014-2018, la Secretaría Administrativa debe impulsar los planes y proyectos respecto a las líneas rectoras con forme al numeral 13 que a la letra dice en el PDU:

*\*13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.*

*Se propondrá y pondrá en práctica una nueva organización administrativa basada en la mejora continua, que garantice que la administración se pone al servicio de la tarea académica sin duplicar funciones, y que existen la transparencia y la rendición de cuentas que se demandan.*

*Se continuará la simplificación de trámites y procesos administrativos en todos los ámbitos, y se disminuirán los tiempos para realizar trámites con la utilización de los recursos tecnológicos disponibles. Se impulsarán los esquemas de desconcentración y descentralización que aseguren mayor eficiencia funcional y operativa.*

1. La administración del Instituto, debe reforzar la estrategia de apoyo administrativo con el fin de simplificar el tiempo empleado para la realización de trámites, en beneficio del personal académico.
2. Es necesario actualizar, apoyar y desarrollar programas o talleres que permitan al personal académico el conocimiento pleno de las políticas de la UNAM, respecto al desarrollo y presentación de proyectos de investigación que puedan generar ingresos extraordinarios para el Instituto así como el manejo de los recursos y comprobación de gastos. Esto independientemente de su aprobación.
3. Se debe incrementar la facilidad y accesibilidad de los formatos administrativos que puedan ser consultados y llenados vía *internet*, a través de la página *web* del Instituto. Esta mecánica acortaría el tiempo que se tiene que invertir en los trámites administrativos. Es imprescindible que al personal administrativo en relación a las diferentes tareas que inciden en las actividades académicas de investigadores y técnicos académicos que se involucre al personal administrativo. La idea no es incrementar el trabajo administrativo, sino el reorientar a las diferentes tareas con la finalidad de optimizarlo.

4. El personal administrativo debe ser considerado como una parte fundamental de nuestra comunidad y, como tal, debe seguir teniendo un apoyo amplio, de tal forma que se sienta plenamente identificado con la importancia que posee para el Instituto. Esta motivación debe contribuir con el cumplimiento de su responsabilidad y con su compromiso institucional.

### **Metas**

1. Consolidar la filosofía de transparencia y rendición de cuentas, para ello se diseñará el plan de trabajo que permita consolidar los mecanismos de control que garanticen el acceso a la información y al mismo tiempo sirvan estos para la atención de requerimientos de control interno de la UNAM y externos a ella.

2. El uso de sistemas informáticos desarrollados por la Administración Universitaria de manera obligatoria, ya constituyen una herramienta importante para validar el ejercicio y gasto de los recursos asignados al Instituto y están diseñados de acuerdo con lo previsto en la Normatividad y el Reglamento de Ingresos Extraordinarios y las normas complementarias del propio reglamento.

3. Conciliar, en los mejores términos, los problemas sindicales y laborales que aquejan el trabajo y repercuten en las actividades académicas.

4. Apoyar al personal administrativo en la búsqueda de soluciones por medio de la administración central y sus instancias responsables que favorezcan el buen desempeño de su trabajo como cursos de capacitación y superación.

5. Se implementará un plan de acción para solventar de manera competitiva los problemas estructurales con la infraestructura administrativa existente.

## DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

**Responsable:** Humberto Mondragón

### **Misión**

Contribuir al mejoramiento de los procesos de gestión financiera, mediante la asignación eficiente y eficaz de los recursos. Proporcionar al personal académico y administrativo información sobre los trámites de presupuesto, ingresos extraordinarios, reembolsos y compras del IIEc. Lo anterior permitirá una mejor administración financiera y una mayor satisfacción de los usuarios.

### **Objetivo**

Apoyar a la Secretaría Administrativa en el manejo y control de los recursos financieros distribuidos a través del presupuesto por programas, con eficiencia operacional y aplicando las políticas institucionales. Controlar los recursos financieros asignados al personal académico responsable de proyectos PAPIIT, PAPIIME, Conacyt y PINCC.

### **Estrategias**

1. Establecer mecanismos orientados a informar con transparencia sobre el destino de los recursos que ingresan al Instituto, principalmente a través de su aplicación en programas institucionales.
2. Mantener actualizado el Sistema Integral de Registro Financiero (SIRF), para supervisar el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), y los Ingresos Extraordinarios del IIEc.
3. Crear acciones planificadas a corto plazo que son la organización de todos los documentos recibidos para trámite de pago.
4. Crear acciones a largo plazo que es el ejercicio presupuestal anual de un cien por ciento.

## **Metas**

1. Colaborar anualmente con la Secretaría Administrativa en la elaboración del anteproyecto de presupuesto.
2. Establecer el registro y control del presupuesto asignado y ejercido trimestralmente.
3. Cumplir mensualmente con las conciliaciones presupuestales de acuerdo al calendario que marca Contaduría General.
4. Establecer anualmente el registro y control del presupuesto asignado y ejercido de los proyectos autorizados al IIEc.
5. Realizar registro y trámite sobre los compromisos previos que se soliciten al Departamento, así como las adecuaciones presupuestales necesarias.
6. Realizar Conciliaciones mensualmente y hacer los ajustes necesarios.
7. Asesorar a los responsables de los proyectos respecto a los trámites administrativos.

## **Departamento de Recursos Humanos**

**Responsable:** Lourdes Gil Morales

### **Objetivos**

#### **Modernización del proceso y Automatización de trámites**

- 1) La modernización administrativa constituye uno de los ejes fundamentales para mejorar los servicios administrativos basada en una mejora continua, que garantice que la administración se pone al servicio de la tarea académica sin duplicar funciones, y que existen la transparencia y la rendición de cuentas que se demandan.
- 2) Optimizar el uso de los recursos y atender a los usuarios de forma más rápida, eficiente y eficaz, siendo este el propósito primordial del Departamento.

3) Compromiso de Mejora Continua de la Secretaría Administrativa del IIEc en un sitio *Web* a través del cual se busca tener una herramienta de trabajo, de información y de difusión que permita, de una manera dinámica, interactuar entre la Secretaría Administrativa y sus Usuarios.

### **Estrategias**

1. Instrumentación de mecanismos que coadyuven a mejorar la disponibilidad de los servicios administrativos para apoyo al quehacer académico.
2. Abrir una ventana de acceso a las actividades que realiza la Secretaría Administrativa del IIEc y establecer el punto de enlace a los trámites y servicios que ofrece.
3. Continuar con el uso de las tecnologías de la información y comunicación en apoyo a la simplificación administrativa y el ahorro de recursos.
4. Simplificación de trámites y procesos administrativos, disminuir los tiempos para realizar trámites con la utilización de los recursos tecnológicos disponibles que aseguren mayor eficiencia funcional y operativa.

### **Departamento de Bienes y Suministros**

**Responsable:** Luis Enrique Ibarra

#### **Misión**

Satisfacer en tiempo y forma las diferentes peticiones y/o solicitudes de compra requeridas por el personal académico y administrativo así como la atención oportuna y eficaz de los vales de salida del almacén para el desarrollo cotidiano de las diversas actividades académicas que se realizan en el Instituto.

## **Objetivos**

1. Establecer actividades para la adquisición de bienes e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de extensión universitaria requerida por el personal académico y administrativo de manera oportuna y en las mejores condiciones de calidad, precio y servicio.
2. Implementar políticas de diagnóstico y planeación para tener una mejor optimización de los recursos asignados en apego a la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.
3. Compromiso constante de mejora continua a través del sitio Web de la Secretaria Administrativa como herramienta de trabajo, de información y de difusión, que permita de una manera dinámica, interactuar entre el Departamento de Bienes y Suministros y sus usuarios.

## **Estrategias**

- a) Implementar mecanismos orientados a la automatización de diversos procesos administrativos para la adquisición de un bien enfocado a facilitar el uso y manejo de los mismos por el personal académico y administrativo.
- b) Optimizar los trámites y procesos administrativos para el ingreso y registro de las órdenes de compra y vales de salida del almacén de bienes de uso recurrente a través de la página web del Instituto mediante la creación de un sistema de registro el cual nos permita agilizar cualquier tipo de compra o artículo solicitado.
- c) Atender al 100% las solicitudes hechas a través del ingreso de órdenes de compra interna de manera oportuna y en las mejores condiciones de calidad, precio y servicio.
- d) Cumplir trimestralmente con el programa de abastecimiento de bienes de uso recurrente del almacén.
- e) Registrar y controlar mensualmente las adquisiciones de bienes de uso recurrente a través de la Dirección General de Proveeduría.

- f) Mantener semestralmente actualizado y valuado al 100% el inventario de existencias en el almacén.
- g) Cumplir semestralmente con el programa universitario de la entrega de ropa de trabajo al personal administrativo de base y académico acreedor de la prestación de la dependencia (abril y noviembre).
- h) Realizar anualmente la revisión del inventario referente al activo fijo conjuntamente con la Dirección General de Patrimonio Universitario.
- i) Mantener el control al 100% con las altas de los bienes totales adquiridos por un costo mayor a 100 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, ante el Sistema Integral de Control Patrimonial.
- j) Mantener actualizados al 100% de manera permanentemente los resguardos del activo fijo de la Dependencia.
- k) Controlar y registrar permanentemente la venta de publicaciones del Instituto a través del Sistema Integral de Publicaciones (SIPu).

### **Área de Servicios Generales**

**Responsable:** Octavio Ortega

#### **Objetivos y metas**

1. Apoyar a la Secretaría Administrativa a mantener en condiciones óptimas de uso y seguridad las instalaciones, los bienes muebles y servicios de la dependencia, mediante la supervisión y control de los recursos humanos y materiales, para el mejor funcionamiento de la misma a través de las áreas de intendencia, mantenimiento, carpintería, correspondencia, servicios de limpieza, servicios de transporte, servicios de seguridad y fotocopiado.
2. Garantizar con el apoyo necesario, que prevalezcan las condiciones y el ambiente que la dependencia y que la Universidad reclama y exige para el desarrollo de sus funciones sustantivas y administrativas, en relación con la

integridad y seguridad del patrimonio universitario de su población estudiantil, trabajadora y de todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones.

3. Definir y operar sistemas y procedimientos en casos de emergencia, desastre, combate de siniestros y en la realización de acciones y medidas de prevención, en coordinación con la Dirección General de Servicios Generales y Secretaría Administrativa.
4. Cumplir mensualmente con el 100 % de los trabajos de limpieza establecidos en conjunto con la Secretaría Administrativa del Instituto.
5. Cumplir mensualmente con el 100% de los trabajos de Mantenimiento al parque Vehicular establecidos.
6. Cumplir mensualmente con el 100% de los trabajos de Mantenimiento requerido.
7. Cumplir mensualmente con el 100% de las actividades de Vigilancia establecidas.
8. Cumplir con las Solicitudes de Servicios de Mantenimiento a inmueble no programados e ingresadas mediante el formato de Solicitud Única de Servicios.
9. Cumplir con las Solicitudes de Servicios de Mantenimiento al Parque Vehicular no programados e ingresadas mediante el formato de Solicitud Única de Servicios.
10. Cumplir con las Solicitudes de Servicios de Limpieza no programadas e ingresadas mediante el formato de Solicitud Única de Servicios.
11. Cumplir con las Solicitudes de Servicios Diversos no programados e ingresadas mediante el formato de Solicitud Única de Servicios.
12. Cumplir con las Solicitudes de Servicios de Entrega de Correspondencia no programados e ingresadas mediante el formato de Solicitud Única de Servicios.
13. Cumplir con las Solicitudes de Servicios de Transporte no programados e ingresadas mediante el formato de Solicitud Única de Servicios.

14. Cumplir mensualmente con la representación UNAM-IIEc en la comisión mixta auxiliar de seguridad e higiene en el trabajo del personal administrativo de base.
15. Cumplir como mínimo el 92% de los servicios programados de acuerdo al programa Anual.
16. Concluir al menos el 90% de los servicios Solicitados y autorizados durante el mes.
17. Obtener como mínimo el 90% de satisfacción del usuario, semestralmente.
18. Obtener por lo menos 82% de servicios realizados en los plazos establecidos, Mensualmente.

### **Estrategias**

- a) Implementar la facilidad y accesibilidad de los formatos administrativos que puedan ser consultados y llenados vía internet, a través de la página *web* del Instituto como Solicitud Única de Servicios.
- b) Indicadores: Personal capacitado, satisfacción del usuario, procedimientos electrónicos sistematizados.